

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 16 Noviembre 1987 — Número 4 B Página 96

Presidente:

ILMO. SR. D. MANUEL GARRIDO MARTINEZ

SESION DE LA COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO,
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE
DE 1987 .

SESION DE LA COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS
PUBLICAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1987.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante la Comisión, a fin de informar a la misma de los proyectos a desarrollar por su Departamento.

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Abrimos la sesión para tratar el único punto del orden del día, que es la comparecencia ante esta Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Piñeiro García-Lago, a fin de informar a la misma de los proyectos a desarrollar por su departamento.

En primer lugar, desde esta Presidencia queremos agradecer al Ilmo. señor Consejero su presencia y también, aunque sea de forma informal, felicitar al diputado Miguel Angel Revilla porque ha sido padre por segunda vez.

Volviendo a la seriedad de la reunión, la reunión va a tener lugar de acuerdo con el siguiente procedimiento: en primer lugar, intervendrá el señor

Consejero, sin límite de tiempo, y después, en función de lo que digan los Grupos Parlamentarios, se procederá o no a un descanso para analizar las intervenciones del señor Consejero, y acto seguido intervendrán los Grupos Parlamentarios, bien para expresar sus opiniones, bien para hacer todas las preguntas que consideren pertinentes al Consejero.

A su vez, el señor Consejero está acompañado de un equipo de asesores de su departamento. Son: D. Carlos Ucelay, Secretario General Técnico de su departamento, D. Eduardo de la Mora, Director Regional de Industria, Transportes y Comunicaciones y Doña Elvira Pérez García, Jefa del Servicio de Turismo.

El señor Consejero tiene la palabra.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, sobre todo, por esas palabras de bienvenida a esta Comisión.

Segundo decir que, a petición de esta Presidencia, se había propuesto un plazo, que creo expiraba el día 30 del mes pasado. Por razones de comunicación entre esta Consejería y los servicios de Presidencia, no se pudo llevar a efecto en el plazo previsto, pero, no obstante, aquí estamos.

Por mi inexperiencia en estas comparencias, todos ustedes saben que es la primera vez que hago una de ellas, voy a seguir un procedimiento y un orden que espero de la Presidencia me sea permitido, y si en cualquiera de las circunstancias no estoy al orden de como debe ser el procedimiento, le ruego así me lo haga saber.

Sin más, vamos a empezar con unas breves ideas sobre los proyectos, que es el motivo de la comparencia, de esta Consejería de Comunicaciones, de Transportes, de Turismo y de Industria que me ha tocado llevar.

Entrando ya en materia, en cuanto a comunicaciones los programas y los planes previstos para lo que queda de este año, así como para el año 88, básicamente se centran en la telefonía rural. Incrementaremos la oferta de servicio público telefónico. Como bien saben algunas de sus Señorías, en 1988 se cumple el tercer año del convenio con Telefónica y, asimismo, estamos estudiando una posible renegociación de ese convenio relativo a la ampliación

de las zonas urbanas y con incidencia en núcleos de población de menos de 50 habitantes, lo que llegaría a suponer una cobertura del 95 por ciento de la población de toda la región.

También he de informar que, de acuerdo con la nueva legislación de la facturación bruta en cada municipio por la Compañía Telefónica Nacional de España, abonaría un 1,90 por ciento a cada municipio, y de la facturación bruta de la región, la Compañía Telefónica Nacional de España abonaría el 0,1 por ciento a la Diputación Regional.

Por lo tanto, el convenio sería a tres bandas. Sería Ayuntamientos, por un lado, Telefónica, como tal compañía, por otro, y Comunidad Autónoma por otro.

Quiero hacer mención a la posibilidad de renovar este convenio, para lo cual ya adelanto que hemos tenido contactos con la Telefónica, porque nos hemos encontrado que los programas de TPS y de TUBS, que, como bien saben ustedes, son teléfonos públicos y teléfonos urbanos, nos encontramos, a lo largo de las visitas que estamos haciendo recientemente por la región, que en muchas zonas de Cantabria está instalado ya un servicio único de TPS y que en muchos casos una serie de vecinos, a través de sus ayuntamientos, no están solicitando el poder instalar teléfonos particulares. Nos encontramos que Telefónica, en el caso de que un vecino quisiera instalar una nueva línea, pues le supone un coste prácticamente igual al de la primera instalada.

Por lo tanto, creo que hay, de alguna de la maneras, que renegociar eso. Considerar, y de hecho ya Telefónica está haciendo unos estudios, la posibilidad de declarar como núcleos urbanos la mayoría posible. Eso técnicamente consiste, y muy básicamente, en meter en una serie de TUBS suficientes para poder dar servicios a más vecinos, si así lo solicitasen.

En cuanto a televisión, también es nuestra idea y nuestro proyecto mejorar la recepción e incrementar la cobertura, tanto del primero como del segundo canal, en el mayor núcleo de poblaciones o el mayor núcleo, incluso, de viviendas individuales de toda Cantabria.

He de decir que hasta ahora el programa de reemisores está cumplido el contrato que ya existía en un 95 por ciento, y también debo decir que ya estamos en acuerdos y en charlas para la posibilidad de volver a renegociar el

convenio que había con Radiotelevisión Española y, sobre todo, esencialmente, puesto que nos hemos encontrado, y he de decirlo, que los estudios que esta Consejería tenía en algunas de las circunstancias pudieran quedar obsoletos en cuanto a la ubicación de esos repetidores.

Por lo tanto, recientemente, con el Delegado del ente en Cantabria, señor Freixinet, así como con el Delegado de los servicios técnicos de las zona norte de España, señor Cecilio Suárez, hemos tenido unas entrevistas y están en muy buena disposición. Por supuesto, la ayuda que estos servicios de Radiotelevisión Española pudieran prestar a la comunidad autónoma estarían, según palabras de ellos, condicionados, por decirlo de alguna manera, a la firma de un convenio con Radiotelevisión Española, para lo cual adelanto que estamos en muy buena disposición.

Asimismo, por palabras de ellos, sin tener ninguna confirmación, puesto que, repito, no está todavía firmado ese convenio, la ayuda de Radiotelevisión Española entraría, básicamente, a hacernos unos estudios exhaustivos de dónde deberían ir estas ubicaciones de los reemisores, incluso microreemisores, puesto que todos conocemos que por la geografía de Cantabria es bastante difícil llegar al total de los núcleos de población, no solamente con los repetidores, sino que habría que instalar aproximadamente 150 microrrepetidores.

Si quieren, entro un poquito a reseñarles en lo que consiste. Básicamente, y por hablar de números, en ninguno de los casos esos microrrepetidores sería en una cantidad inferior a tres millones de pesetas.

Por lo tanto, y para ultimar, vamos a decir, el tema de Radiotelevisión Española, el llegar a ese cinco por ciento o cuatro por ciento de la población de Cantabria, que sería a base de los microrrepetidores, posiblemente vaya a costar en unas cantidades económicas superiores al 97 por ciento. No obstante, estamos en la idea de seguir y estoy seguro que en los convenios que se tienen con Radiotelevisión Española tendremos ayuda tanto técnica, y con la posibilidad de que sea económica, para eso.

Asimismo, también se ha iniciado una comisión de comunicaciones de la cornisa cantábrica, cuya próxima reunión será, tengo entendido, en Santander ciudad, para la posibilidad de firmar un convenio con las distintas

comunidades autónomas de la cornisa cantábrica, como puede ser Galicia, Asturias, País Vasco y Cantabria, en el cual uno de los primeros aspectos que ya se está tratando es la posibilidad de una línea aérea de tercer nivel. Ahí no les puedo dar más información, porque no la tengo, es decir, se ha comenzado con ello y estarán puntualmente informados, si así lo desean.

En cuanto a transportes, he de decir, más o menos, las directrices que vamos a seguir.

En primer lugar, deberé hablar de que seguiremos con las primas a la inversión, tanto en viajeros como en transportes. Yo hoy quería en algunas de las circunstancias, y es idea de esta Consejería el que esas primas a la inversión sean, no quiero decir exclusivamente pero sí en su gran mayoría, destinadas a la renovación de flota, pero siempre que esa renovación conlleve el achatarramiento de la misma.

Es decir, nos podemos encontrar, y de hecho así ha pasado, que autocares o camiones que están, bajo el punto de vista de los mismos empresarios o conductores, así como legalmente en algunos casos, fuera de la ley también por encontrarse en unas condiciones de edad muy superiores a las permitidas, en algunos casos se está llegando a que un señor o un empresario llegue a comprar un autocar nuevo y no desguace el mismo tratando de revenderlo, por decirlo de una manera coloquial.

Por lo tanto, si seguimos o si ellos siguiesen haciendo esto, y nosotros, mediante esas subvenciones, que queremos ayudar a que se renueve la flota, al mismo tiempo estamos permitiendo que, en efecto, haya unos autocares nuevos, pero los antiguos sigan vigentes, trataremos de controlarlo, de alguna de las maneras. Entendemos que la manera de controlarlo es siempre que ayudemos a esa inversión, condición sea que venga el achatarramiento conllevado con ello.

Asimismo, de algunas de las maneras, ayudaremos, mediante subvenciones, a las pequeñas y medianas empresas del sector, con una subsidiación de intereses en aquellos créditos que se soliciten. Creo que no merece la pena explicar más en qué consiste la subsidiación.

También he de decir que ya hemos entrado en varias ocasiones en contacto con las Asociaciones de Transportistas y Asociaciones de Viajeros, así como

representantes sindicales del transporte para, de alguna de las maneras, el conocer por boca de ellos, junto con la opinión que tenga esta Consejería, llegar a decidir en qué se deben de invertir esos fondos que vendrán reflejados en la Ley de Presupuestos.

Asimismo, dentro de transportes está estudiado y, en algunos de los casos, de mutuo acuerdo con la Consejería de Obras Públicas, la creación de aparcaderos, aparcaderos en carreteras determinadas y, sobre todo, para las líneas de autocares de viajeros que tocan determinadas zonas de la región y que también hemos podido comprobar "in situ" que no está ultimado ese programa y entendemos que se deberá llevar a efecto para que la gente no esté esperando a la intemperie a que llegue el autobús correspondiente.

Asimismo, también seguimos la política de pasos a nivel, de la creación de pasos a nivel, en un convenio que existía ya con RENFE. Seguiremos adelante en él.

En cuanto a nuevas construcciones, ustedes ya conocen que se ha puesto recientemente en marcha la estación de autobuses. Existían unos problemas, que la prensa se hizo eco de ellos, y que prácticamente en su totalidad se están resolviendo poco a poco. Esta Consejería tuvo el honor de intervenir, así como el Presidente de la Diputación Regional, directamente con los usuarios y con los concesionarios de la estación de autobuses para tratar de limar una serie de, vamos a llamarlo asperezas, que se pueden también llamar de defectos técnicos. Que no eran tales defectos los que imposibilitaban la entrada, sino que eran mejorables. Por lo tanto, se llegó a mejorar esos inconvenientes que existían en su día, y de hecho ya prácticamente la totalidad de las líneas han entrado a hacer uso de esa estación. No obstante, existe una comisión y nosotros seguiremos, de alguna de las maneras, tratando de velar porque esa estación tan preciosa que tenemos en la ciudad se haga el uso para la que fue construída.

Asimismo, en cuanto a nuevas construcciones, también es conocido por la prensa la adjudicación de la primera fase, por un valor, creo recordar, de 165 millones de pesetas, del centro distribuidor de cargas, estación de mercancías, o también llamado "ciudad del transportista". La primera fase consistía básicamente, repito, en un relleno de la misma, para seguir a las otras fases, que quiero adelantar que esta Consejería quiere estudiar el

proyecto que ya se realizó. Entendemos que era un proyecto muy bonito, era un proyecto que, creo recordar también, ascendía a la cantidad de, en números redondos, 1.500 millones de pesetas. Pero también entiendo, y es una opinión muy particular del Consejero, es decir, que todavía no se ha hecho nada pero intentaré hacerlo, un nuevo estudio para, de alguna de las maneras, reconducir ese proyecto que había, puesto que, bajo mi opinión personal y la de muchos representantes no solo sindicales sino también de asociaciones del transporte, entendían que había unos hechos puntuales que podían ser, por llamarlo de alguna manera, superlujosos o extremadamente lujosos. Puede ser el caso, y no tengo nada contra ello, de que existía, creo entender, en el proyecto la posibilidad de una piscina y una serie de instalaciones que básicamente podrían reformarse.

Asimismo, tenemos en estos momentos, y eso ya se ha comenzado, un estudio, conjuntamente con la Consejería de Obras Públicas y los ayuntamientos repectivos, de aparcamientos y estancias de mercancías peligrosas. Creo que es un tema puntual, es un tema que nos debe de preocupar a nosotros y, por lo tanto, entendemos que debemos estudiarlo para llegar a alguna conclusión.

Básicamente esto es en cuanto a comunicaciones y transportes.

Entrando en turismo, en cuanto a infraestructura de turismo he de decir que están prácticamente finalizadas las obras, que se comenzaron en su día, de reforma de la Dirección Regional de Turismo, sita en la Plaza Velarde.

Asimismo, es idea de esta Consejería el continuar, en cuanto a promoción del turismo, lo que ya se inició en su día, y entendemos o entiendo, y también muy personalmente, que habría que potenciarlo más de lo que está, que es el turismo rural. Para ello, también estamos en contacto con la Secretaría General de Turismo para tratar de aunar esfuerzos en cuanto a un programa que han editado ellos, que se llama "turismo rural". Para tratar de fomentar este turismo rural, que, como la misma palabra dice, básicamente es tratar de descongestionar, sobre todo en temporadas altas, el turismo ya existente en zonas costeras, tratar de que ese turismo que tiene previsto venir a las zonas costeras, repito, de Cantabria y que por estar supersaturadas en temporadas que podemos llamar alta y media, puesto que esa saturación llega hasta el 20 de septiembre, tratar de canalizarles hacia el turismo rural y las zonas interiores y montañosas, por decirlo de alguna manera, de la región. Para ello

continuaremos con las subvenciones y la política que se venía haciendo hasta ahora en cuanto a albergues en casas de labranza .

Asimismo, se está estudiando la posibilidad de, de acuerdo con la Consejería de Cultura, y también esto viene de esas tan traídas y llevadas visitas que está haciendo este Consejo de Gobierno por la región, viene de poder comprobar "in situ" el que existen una serie de zonas preciosas, una serie de torres que se están cayendo en la región, textualmente se están cayendo, y que mantener esa serie de establecimientos, de casas o de torres medievales, conlleva un gasto grande, primero habrá que reformarlas. Por lo tanto, quiero decir que va a ser en combinación con Cultura el tratar de, primero, restaurarlas, ponerlas en condiciones óptimas y, en segundo lugar, en vez de dejarlas, que se ha venido haciendo, no digo en Cantabria, que se ha venido haciendo en gran parte de España, a través de Cultura se restauran y se dejan allí. Por lo tanto, queremos darlas alguna utilidad, y esa utilidad en muchísimos de los casos puede ser convertirlos en establecimientos hoteleros, en establecimientos de restauración. Por supuesto, mi idea es, en un momento determinado, cuando esté instalado, mediante concurso o manera legal de hacerlo, adjudicarlo a una empresa privada para que ellos sean los que lo exploten. Con ese cánón que se puede sacar ahí, incluso con la habitabilidad, es decir, manteniendo gente dentro de ese tipo de casonas, es como entiendo que de verdad se conservan mejor. Por supuesto, en cualquiera de los casos, siempre sería manteniendo lo que es actualmente, sin tratar de convertir una torre medieval en una discoteca supermoderna.

Asimismo, se seguirá ayudando al fomento de hoteles. Desde luego, eso se seguirá haciendo, porque entendemos que es una ayuda que la administración debe de prestar a la iniciativa privada, pero, por supuesto, también miraremos con lupa, por decirlo expresivamente, a qué tipo de establecimientos se les van a conceder esas subvenciones.

Por otro lado, existe un convenio para un servicio aéreo de transporte turístico, que es básicamente el contratado con una empresa que se llama Travenclan, para unir Santander con Londres, y que trataremos, de alguna de las maneras, en cuanto llegemos a la conclusión de la rentabilidad de ese convenio, el que siga en marcha, por supuesto, en mejores condiciones. Trataremos de que así sea.

En cuanto al fomento del turismo, seguiremos con la política que se ha venido haciendo hasta ahora de subvención a ayuntamientos para la promoción turística de la zonas. Subvencionaremos, asimismo, a las empresas privadas que promuevan acción turística, y la idea va a ser mediante unas acciones concertadas, que todavía no está... vendrá reseñado en los Presupuestos en qué proporción y cuál sería el tope máximo. Lo que está claro es que la empresa privada promueve el turismo en un 85 por ciento de gasto comparado con lo que hace la pública. Por lo tanto, al hilo de lo que viene haciendo la Secretaría General de Turismo, habilitaremos acciones concertadas para ayudar a esas empresas, que de verdad, y por supuesto siempre fiscalizado por la Diputación Regional, y mirado con lupa también, aquéllas que entendamos sean de un interés primordial para el fomento del turismo.

También queremos fomentar, de alguna de las maneras, y entiendo que una de las maneras de fomentar es mediante subvenciones, a los centros de iniciativas turísticas existentes y a los de posible creación. Nos encontramos, y yo antes de entrar en esta Diputación Regional conocía de cerca los centros de iniciativas turísticas y es triste, pero salvo dos o tres centros, la mayoría de ellos se limitan exclusivamente a tener una oficina de turismo abierta y poco más. No se dedican a lo que su palabra indica, que es iniciativa turística.

También entiendo que, bajo el punto de vista de la Diputación, debemos de ayudar a la celebración y atracción, en un primer grado, de Congresos no solamente a la ciudad de Santander, sino a aquellas zonas, comarcas de la región que puedan, por el número de asistentes a estos Congresos, acogerles, si no se les pudiera acoger en cuanto a alojamiento, puesto que la mayoría de ellos son de un número elevado. Siempre deberíamos de incluir y supervisar esos Congresos o esos itinerarios que se fueran a celebrar en Santander, el que en alguna de las circunstancias tuviesen prevista alguna visita o desplazamiento a zonas de la región. Entiendo, y al hilo de la promoción del turismo rural, que si fuera posible en alguno de los casos, cosa que técnicamente es bastante difícil, pero en cualquiera de los casos, si fuera posible, intentaríamos que estos Congresos pudieran no solamente ubicarse en Santander, sino en otras zonas de la región.

Asimismo, ayudaremos al Patronato Regional de Turismo, que, como bien saben sus Señorías, está integrado por la iniciativa privada, Cámara de

Comercio, Ayuntamiento de Santander y otra serie de organismos, para, de alguna de las maneras, el implicar no solamente a otros centros de esta región, sino, y sobre todo, a la empresa privada. Lo que también es cierto es que se están tirando salvas a distintos lugares y que todos juntos la salva puede ser más importante.

Al mismo tiempo, dentro del fomento del turismo, queremos llegar a conciertos, algunos de ellos ya existentes, con centros de enseñanza, básicamente con la Escuela de Turismo, con la Escuela de Hostelería, con Universidades y con empresas privadas. En cuanto a empresas privadas, yo entiendo que debemos de implicar, y estarían encantadas de aceptar esto siempre que reúnan todas las condiciones en cuanto a contratos, seguros sociales, etc. etc., el subvencionar en unas pequeñas cantidades para que en temporadas altas, que es cuando de verdad tienen más trabajo estas empresas privadas y cuando de verdad el estudiante tiene un tiempo, aceptar a un número elevado, todo lo elevado que puedan, de estudiantes de hostelería, esencialmente y de turismo, para que les aceptasen en sus empresas y fuesen, de alguna de las maneras, conociendo "in situ" y conociendo en la práctica y no en los libros lo que supone la hostelería y supone el turismo.

Asimismo, y por otro lado, queremos potenciar y distribuir una partida, que también vendrá reflejada en los Presupuestos, que será la relativa a becas de postgraduados, no solamente no quiero decir regalo, sino como un atractivo más para que esos estudiantes y sobre todo esas becas yo entiendo, y es una opinión muy personal, que deberán ir ligadas a la práctica de otro idioma. Por lo tanto, ni que decir tiene que veremos qué cantidades se pueden incluir para que algunos alumnos y, repito, el mayor número posible de ellos, pudieran desplazarse al extranjero a celebrar esas prácticas.

Seguiremos con la asistencia a ferias, bolsas de turismo y galas. En cualquiera de los casos, trataremos de ir ligados, sobre todo en lo que conlleva la aportación económica, que no en todos los casos es lo deseable que quisiéramos, con el IMPROTUR. Ya, de hecho, la Diputación Regional de Cantabria, a través de la Dirección Regional de Turismo, ha asistido a una serie de ferias, a muchas de las cuales, como puede ser el caso de FITUR en Madrid, debe ir, por razones obvias, digo razones obvias para aquellos que hayan asistido y lo conozcan, y sin embargo a otras exposiciones, bolsas, ferias de turismo debería ir de la mano, por decirlo de alguna manera, de IMPROTUR.

Seguiremos con publicaciones y proyectos promocionales. En estos momentos, como novedad, está confeccionándose ya la guía de hoteles. Creo que hasta ahora lo que existía de hoteles era relativamente nuevo, de hecho, yo me he encontrado, bajo el punto de vista práctico, que todas esas guías reseñando los hoteles de dos, tres, cuatro y cinco estrellas que existían, venían con los precios del año. Por lo tanto, la primera actividad que hemos hecho ha sido editar, o estamos en ello, unas guías sin que vengan los precios y podamos poner una separata en que vengan los precios de cada año, sino esa guía el año que viene se quedaría obsoleta. Por lo tanto, esa es básicamente la publicación de la guía de hoteles.

Estamos reeditando una serie de folletos, carpetas, así como la creación de un vídeo reseñando las cuatro estaciones de Cantabria, las cuatro estaciones del año, que entiendo también que va a ser una buena manera de comercializar el turismo en Cantabria. Es un recurso económico muy barato, y yo ya he tenido contactos con asociaciones de transportistas de viajeros, que con mucho gusto verían la posibilidad de incluirlo en sus rutas. Asimismo, se enviarían al extranjero algunos de ellos, en su edición en idiomas.

Continuaremos con la invitación, en cuanto a promoción, con los periodistas y profesionales del sector que visiten Cantabria. Una novedad que también se está estudiando es la posibilidad de una información diaria, que básicamente no puedo dar detalles en cuanto a su ubicación, pero que consistirá en la publicación, en la exposición mediante audiovisuales, de todas las manifestaciones diarias que tanto Santander ciudad como el resto de la región pueden expresar a aquel turista que se acerca a Santander. En su día, también se dará una serie de información más amplia del mismo.

En cuanto a medidas legislativas, en turismo estamos clasificando, haciendo una clasificación de los establecimientos hoteleros. Está prácticamente a punto de finalizarse. Asimismo, estamos clasificando y ordenando los campings. Estamos haciendo un reglamento de agencias de viajes, y queremos legislar, junto con quien deba hacerlo, para la creación de enseñanzas específicas en relación con el turismo.

Esto, junto con la posibilidad de acuerdo con asociaciones de hostelería, restauración, Cámaras de Comercio, Universidades, etc. etc., está previsto en

el año 88 hacer unos cursos itinerantes por la región para aquellos profesionales del sector de Turismo que quieran, de alguna de las maneras, aprender una serie de conocimientos que no han tenido ocasión de aprender en las diversas escuelas, porque directamente han entrado a trabajar en los restaurantes, hoteles, fondas, pensiones, y distintos establecimientos, podamos, mediante unos cursillos monográficos y muy escuetos, ofrecerles unas enseñanzas que no han tenido ocasión de aprender.

Eso es básicamente lo que supone las ideas en cuanto al turismo para el año siguiente y lo que queda del actual.

En cuanto a Industria, el subpartado de recursos mineros, continuaremos el convenio con el Instituto Geológico Minero, que básicamente está en estudio ya un mapa cartográfico de reservas minerales en Cantabria. Asimismo se está realizando un estudio de reservas mineras. También ayudaremos, mediante subsidiación de intereses a las PYMES, pequeñas y medianas empresas mineras, seguiremos a la política que hasta ahora he de decir que ha dado bastante buen resultado de sondeos para abastecimiento a núcleos urbanos de agua. Y quiero dejar claro que nos limitaremos exclusivamente a aflorar esos sondeos para que puedan servir a la Diputación Regional para un futuro abastecimiento en núcleos urbanos. Asimismo el Instituto Geológico-minero sigue estudiando la ubicación de posibles vertederos.

Potenciaremos y protegeremos las aguas medicinales, declarando para ello un perímetro de protección de las citadas aguas, y de hecho ya tenemos un inventario del mismo.

Asimismo está en estudio y podremos o intentaremos llevar a efecto la adquisición de unas máquinas de sondeos con servicio a los ayuntamientos para pequeños abastecimientos de aguas.

En cuanto a energía, continuaremos el convenio con IDAE para el ahorro y la transformación de la energía. Es un convenio básicamente, corre por ellos el 60% y por nosotros el restante, 40, y consiste en estudios e inversión de la transformación de esa energía ó de ahorro. Nosotros ayudamos tanto en las auditorías que deban hacer como en la inversión que deban realizar una vez estudiado puede transformar esa energía. En estos momentos eso se está haciendo a través de una empresa que creo recordar que se llama DIELSA, que es la única homologada que existe para esta función.

En cuanto a Industria seguiremos con el fomento y creación de los talleres artesanales, mediante subvenciones a fondo perdido sobre las inversiones que vayan a realizar para la creación de estos talleres artesanales. Serán ayudados mediante estas inversiones. Asimismo queremos destinar una partida para evitar la presencia en ferias de estos talleres artesanales, así como para la edición de la guía de artesanía.

También queremos, en alguna de las circunstancias, que estos talleres artesanales, que alguno de ellos existen y otros, gracias a estas ayudas esperemos sigan creciendo, llegar, mediante convenios con aquellos organismos o ayuntamientos o cámaras de comercio que lo deseen, la posibilidad de llegar a un convenio para que puedan exponer sus actividades.

Seguiremos con la política de subvención a PYMES. El convenio con la banca existente y los convenios que tenemos para estas ayudas está en tres puntos de subsidiación de esos intereses. Queremos, de alguna de las maneras, al tratar con diversos bancos, el poder conseguir que esos intereses preferenciales sean competitivos. Y en lo que debo insistir, que queremos hacer también con toda certeza, es un seguimiento a esa subsidiación de intereses que se dan. En la mayoría de los casos estas subvenciones a pequeñas y medianas empresas han ido para pequeñas y medianas empresas del sector industrial, aunque también en alguno de los casos se han ido a otros servicios, así como a profesionales.

El Centro ADMI debo decir que recientemente se ha creado el de Torrelavega y que existe el centro primero en Santander ciudad. Si ustedes lo desean, les explico básicamente lo que se ha hecho y lo que tenemos intención de hacer con el programa.

Ha venido desarrollando desde su creación una labor de formación de las áreas de informática básica, programación y microelectrónica. En este sentido ha ofrecido 31 cursos, algunos de ellos con profesor, y la mayoría a modo de autoestudio, y los beneficiarios directos de estos estudios han sido 218 empresas e instituciones asociadas y 3.654 asociados particulares.

Se ha venido realizando, como decía antes, en los dos centros que tenemos: uno en el centro de la ciudad de Santander y otro en Torrelavega. Y básicamente son dos zonas de trabajo, uno que es un aula con ordenadores y una

zona de autoestudio consistente en vídeos. El aula, en proporción, ha llegado a un 80% de ocupación y el autoestudio en un 73%. Esto debe de decir que ha llegado, a pesar de ser tan alta la ocupación, no ha podido ser más puesto que ese índice, ese 20% y 17% para llegar al 100% de ocupación ha venido limitado puesto que en las temporadas de verano, lo mismo estudiantes que empresas, por razones obvias, no acuden a estos centros.

Una actividad que contempla el programa y que hasta ahora no se había desarrollado es la difusión. Con ella trataremos de hacer llegar a nuestros empresarios y técnicos los últimos conceptos y adelantos en materia de aplicación de tecnologías. Esta labor se lleva a cabo a través de los seminarios. Este reciente otoño hemos realizado uno más dirigido a los ayuntamientos, Creo que es muy interesante y que seguiremos, y está en estudio y programados otros cinco más para ayuntamientos.

Sin embargo, el futuro de este programa ADMI debe ir enfocado, como fué así en su pasado, a responder a las necesidades de formación y de orientación básicamente de las empresas de nuestra región.

Un tema del que se viene hablando hace tiempo en Cantabria es el diseño asistido por ordenador, y para principios del año 1988, es una tecnología que siento aburrirles explicándosela, pero es una tecnología de la que estamos muy orgullosos y que estará a principios del 1988 disponible en el centro ADMI en la unidad de ...(no se entiende). Básicamente, constará de una formación ó siete puestos y de una unidad de trabajo con tres puestos profesionales para dar servicio a las empresas.

El otro gran área de desarrollo para el que queremos usar el centro ADMI deberá ser en el de las telecomunicaciones. Queremos promocionar el uso de las bases de datos creando la primera de Cantabria y dando servicio y acceso a esas centrales a cualquier servicio nacional o internacional. Para esto creo que deberíamos contar con el programa STAR, y también hemos estado en conversaciones con ellos con la posibilidad de poderlo incluir. Además, el programa desarrollará para el año siguiente actividades en temas novedosos como son redes locales, autodicción, informática documental e inteligencia artificial. Si quieren, después les puedo explicar algo en lo que consisten estos programas.

En cuanto al fomento empresarial, básicamente llegaremos a la subvención de suelo industrial que se viene haciendo ya en este año. Esa subvención básicamente es el 50% del suelo con un mínimo de 400.000 pesetas por puesto de trabajo generado. Seguiremos el fomento de la gestión de empresa y de la calidad de empresa mediante unas auditorías de calidad que se vienen haciendo ahora mismo, así como estamos intentando llevar a cabo unos estudios, posiblemente se lleven a principios del año venidero, con una serie de consultings o empresas para estudiar la situación actual de las Pymes.

Asimismo, también, estamos ya en contacto con el SEPES para ver la posibilidad de esos polígonos industriales pertenecientes a ellos poder entrar en negociaciones y de hecho, insisto, ya estamos hablando con ellos, para ver la posibilidad de ayudar más a estas empresas en cuanto al suelo industrial. No obstante, si quieren ustedes más información les puedo dar toda la que sé, pero tengo una interpelación, próximamente vendrá en el Pleno de la Asamblea y ahí se les podrá dar toda la información que quieran.

En cuanto a SOGARCA continuaremos con la anualidad correspondiente, potenciando, mediante un convenio que existía ya, la capacidad de crédito que tiene en este momento SOGARCA y básicamente, como bien saben ustedes, Sres. Diputados, la Diputación somos meros socios protectores de SOGARCA.

También quería reseñar el Gabinete de Acción Territorial que recientemente ha sido adscrito a esta Consejería de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria.

El Gabinete de Acción Territorial, como digo, ha pasado ya a depender de la Consejería de Industria y básicamente es un instrumento de incentivación de nuevas inversiones de igual magnitud que lo existente en otras provincias limítrofes.

El sistema de ayudas, comparado con Burgos, Palencia o León, es similar al de la zona ZUR también de Asturias o Vizcaya, pero solamente formalmente. Digo formalmente porque aún cuando en teoría el tope de ayudas reconocido para las zonas ZUR es igual al de un gran área, es decir, un 30% de subvención a fondo perdido, en la práctica los proyectos presentados en las zonas ZUR obtienen unos beneficios y subvenciones mayores de los que representa el gran área. Sin embargo, tanto las grandes áreas existentes en estos momentos en la

Comunidad Autónoma de Cantabria, como las ZUR, han de derogarse de acuerdo con las Disposiciones Transitorias Primera y Tercera de la Ley de Incentivos Regionales (está publicado en el Boletín del 3 de enero de 1986).

Estaba previsto, asimismo, que en el plazo de un año se publicase el Reglamento de la Ley y los Reales Decretos de delimitación de las nuevas zonas promocionales. Sin embargo, ha transcurrido ya cerca de dos años, creo que son 23 meses en el momento, y todavía no ha ocurrido, por lo que nos encontramos con unos sistemas de incentivación a la inversión privada que han de derogarse y continúan funcionando transitoriamente, y otros cuyo desarrollo normativo todavía está pendiente.

Sin embargo, durante este tiempo se han producido una serie de acontecimientos que, por qué no decirlo, nos preocupan, y que consideramos que han de dejar a Cantabria en una situación de desventaja comparativa respecto a las Comunidades Autónomas que nos rodean.

A finales de enero -si quieren les hago un poco de historia y acabo enseguida- del año 87 se produjo la propuesta de delimitación de zonas de ayuda con finalidad regional. Esta fué hecha por el Gobierno de la Nación ante las autoridades comunitarias. En dicha propuesta, insisto, hecha por el Gobierno de la Nación, se solicitó a León el nivel 1, que era un tope máximo, ayuda del 75%, a Burgos, Palencia, Valladolid y el Principado de Asturias el nivel 2, y Cantabria estaba incluido dentro del nivel 3.

El Gobierno Regional preocupado por el nivel en el que se nos había colocado, por decirlo así, solicitó de la Secretaría de Estado de Economía que se modificase esa propuesta y que toda Cantabria quedase incluida en el nivel 2, que insisto son un tope máximo de ayudas del 45%.

No obstante, después se ha vuelto a insistir. Decían que toda Cantabria era prácticamente imposible y que en cualquiera de los casos, como mal menor, y siempre como mal menor, desde la zona sur de la bahía de Santander hasta Campóo quedase englobado en ese nivel 2.

A finales de mayo la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó la propuesta realizada por el Gobierno de la Nación, sin que se haya variado esta propuesta, quedando definitivamente como estaba antes, que era en un nivel 3.

Se ha insistido también en los medios de comunicación por diversas autoridades del Gobierno Central, que han visitado este verano Cantabria, que Campóo quedaría incluida en el nivel 2 de incentivos, ojalá. Sin embargo, y hasta la fecha, no tenemos constancia, no solamente de que se haya producido eso, sino de que el Gobierno Central, que es el único legitimado para hacerlo, haya solicitado formalmente, ante la Comisión de las Comunidades Europeas, la revisión de la calificación otorgada para toda Cantabria, en la que, evidentemente, se encuentra Campóo. Y, como he dicho antes, está incluida en el nivel 3, con un 30% máximo de subvención.

Ante tal situación, las líneas previstas, y vamos a la pregunta de esta comparecencia, es continuar insistiendo ante el Gobierno Central para que se revise la calificación dada a Cantabria y que quede incluida dentro del nivel 2 de incentivos, con el tope máximo del 45% de subvención neta equivalente, al igual que ciertas comarcas de nuestros vecinos. Si esto no es posible a nivel regional, que alguna de las comarcas sean las que sean acogidas.

En conformidad con el artículo 2, del apartado 3, queremos llegar a un acuerdo con el Gobierno Central para determinar las zonas prioritarias dentro de la Comunidad Autónoma. En la actualidad y dentro del sistema de las grandes áreas de expansión industrial, son prioritarios los municipios de Castro Urdiales en estos momentos, insisto, Torrelavega, Reinosa y San Vicente de la Barquera. Solamente los proyectos localizados en ellas pueden alcanzar los topes máximos de ayudas, digo topes máximos de ayuda porque otros municipios tienen una subvención extraordinaria o añadida de un 5%, por lo que nuestra intención es ampliar considerablemente la relación de estos municipios. Básicamente para ampliar estos municipios atenderemos a una serie de criterios como pueden ser la población, infraestructura del municipio, disponibilidad de suelo industrial, equipamientos, impacto del declive industrial y paro industrial. Y, asimismo, no solamente queremos ceñirnos a lo que es nueva creación de empresas sino también a los proyectos de ampliación y modernización de las existentes.

Luego, desarrollada la Ley de Incentivos Regionales y publicado el Reglamento, que, repito, lleva del orden de 10 meses de retraso, haremos una campaña de promoción de esos incentivos, que también es cierto, lo debo reconocer, que no todo el mundo que desea instalar unas nuevas empresas conoce

de los beneficios que actualmente existen en el gran área de expansión industrial.

Asímismo les indicaremos los recursos materiales y humanos comprometidos en el programa con el objeto y la finalidad de dar mayor agilidad a la tramitación de estos expedientes que hasta ahora están tramitados, como digo, por la Oficina de Acción Territorial, dependiendo de esta Consejería, y tramitados a Madrid.

Básicamente, estos son nuestros planes. Si Sus Señorías y el Presidente entiende, ó lo entiende así, me gustaría tener ese receso al que hacía antes alusión, sobre todo para pegar el trago de agua que no he podido, y luego entramos en debate.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): En función de lo que expresen los Grupos Parlamentarios. Partido Regionalista, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por mi parte, yo creo que no hay razones para una suspensión de la sesión. Nos gustaría continuar si es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Sr. Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: No hay inconveniente en conceder los diez minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Bueno, descansamos cinco ó diez minutos.

(Se suspende la sesión).

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos).

(El principio no está grabado)

EL SR. REVILLA ROIZ: ... si es de Cantabria o es de los aragoneses, donde se han invertido miles de millones de pesetas, donde las instalaciones y las inversiones que se han hecho en estos momentos están en algunos casos muy deterioradas, como es el caso de la carretera que desde el Hotel hasta la Fuente del Chivo, ya no se puede ni siquiera circular, y el Hotel con grandes problemas de humedades, de deterioro, a pesar de que es una obra nueva. No sabemos, absolutamente, en estos momentos, si es que está parada aquella noticia que aparecía en los últimos días del Gobierno de Don Angel Díaz de Entresotos, de que había sido transferido, vendido o alquilado a una Sociedad aragonesa. Este creo que es un tema lo suficientemente importante como para que el Consejero nos hubiera hablado del futuro de Cantur, su situación actual y su futuro.

Nos ha hablado el Consejero, también, de la necesidad, por otra parte sentida yo creo que por todos los Grupos Políticos, de que en Cantabria, prioritariamente, en estos momentos, hay un tema que es el de la audición del segundo canal de Televisión Española y de Telecantabria. Hay grandes zonas de Cantabria, en extensión, no en población pero sí en extensión, quizá una cuarta parte del territorio de Cantabria no recibe la Televisión Regional ni el 2º Canal.

Y se nos ha hablado, efectivamente, de que se va a seguir en la política, una política hasta ahora muy tenue, de apoyar la recepción de la audición de este 2º Canal y de Telecantabria, pero, sin embargo, no se ha dicho nada de algo que el Presidente del Consejo de Gobierno, hoy mismo, en los medios de comunicación, en una entrevista que ha hecho a un periódico catalán, habla de la puesta en marcha del Canal Autonómico de Televisión. Nosotros queremos que el Consejero nos diga si esto ya es una decisión firme del Consejo de Gobierno, o se trata, como tantas otras veces en los últimos meses, de globos honda, que luego son desmentidos, retirados, o confirmados. Y este es un tema que preocupa porque ya en la anterior Legislatura hubo un importante debate sobre este asunto, y se puso en marcha con una importante inversión un incipiente canal de Televisión Autonómica, que en estos momentos no tiene la oportuna ley, puesto que la Asamblea lo rechazó, y queremos saber si es propósito del Consejo de Gobierno seguir por esta senda del Canal Autonómico de Televisión, ó si esos recursos se van a destinar a que todos los ciudadanos de Cantabria puedan, por fin, ver como los de Santander y los de Torrelavega, el 1º, el 2º Canal, y en su día las Televisiones Autonómicas privadas, los canales privados de Televisión que se puedan poner en marcha.

En tercer lugar, también lamentar que el tema más importante de la Consejería, cual es el tema de la industrialización de Cantabria, cuyas consecuencias, del desmantelamiento industrial, se plasman en una cifra de parados impresionante, no hayan sido abordados suficientemente y que se obvie la referencia, ni siquiera sea someramente, al tema de SODERCAN, que es una Sociedad de Desarrollo Regional, que tiene como fin principal la promoción industrial. Se habla de SOGARCA, que es una empresa que, como bien ha dicho, está tutelada por la Diputación, simplemente al objeto de subsidiar o de avalar créditos ante los Bancos. Pero SODERCAN es una Sociedad de Desarrollo Regional que en su día creó numerosas expectativas en la población, que fué pedida por todos los Grupos Políticos y de cuyos planes y de cuya actuación el Consejero no ha dicho absolutamente nada.

Yo, en principio, me gustaría que estos tres temas, CANTUR, SODERCAN y Televisión Autonómica, tuviesen, por parte del Consejero, una más amplia información. Y sí lamentar que en una declaración de intenciones se hayan obviado tres temas tan importantes, ni siquiera se les haya mencionado de pasada.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Si le parece bien al Sr. Consejero, vamos a hacer la ronda de los Grupos Políticos y después contesta uno a uno.

Tiene la palabra Antonio Lombardo, del Partido Socialista.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo también quiero agradecer la comparecencia del Sr. Consejero, y, desde luego, no voy a ser reiterativo con lo expuesto por el que me ha precedido en el uso de la palabra, pero, indudablemente, yo también quiero explicaciones, en representación de mi Grupo, sobre temas tan interesantes por lo que supone de gastos presupuestarios para la Comunidad Autónoma de lo relativo a CANTUR, Televisión y sobre todo de la política industrial en lo que concierne a la subvención a empresas en crisis, en lo concerniente, también, al Plan de Ordenación del Territorio, que a nuestro juicio es imprescindible para esta región, sobre todo en lo que se relaciona con la Industria para saber qué zonas de nuestra Comunidad se van a destinar al fomento de las empresas, de la ubicación de las empresas industriales, de los polígonos industriales.

Y, desde luego, lo que ya nos parece un tanto extraño, y es nuestra crítica fundamental a la intervención cuando se habla de una serie de medidas inconcretas en la mayoría de los casos, puesto que ni tan siquiera tenemos una referencia de lo que pueden suponer porcentualmente en los próximos Presupuestos de la Diputación Regional. Es un listado de intenciones sobre unas u otras cuestiones, pero no hay ninguna concreción y consideramos que es fundamental el tener una mínima referencia para saber la importancia que tiene cada una de las propuestas que se han hecho.

Es también una crítica que quiero hacer a la intervención del Consejero, la relativa a la contradicción, si se puede denominar así, o al menos a la política claramente contraria, o al menos ignorada, a la expuesta por el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno en su discurso de investidura sobre lo que se refiere a Política Turística. Hizo una serie de referencias a comarcas de nuestra región, al aprovechamiento turístico del Pantano del Ebro, a la política en los Picos de Europa, de la que tanto se ha hablado a través de los diferentes medios de comunicación, a la instalación de playas artificiales en nuestra cornisa, la incidencia que esto puede tener a nivel de desarrollo turístico de la región, etc., etc.

Y, mezclándolo un poco con la política industrial, también a la que se ha referido, decir que no se ha hecho ninguna referencia a la política orientada al fomento del trabajo en la juventud de nuestra región. No se ha tocado nada relacionado con los jóvenes, y nos parece muy importante en estos momentos en que, precisamente, por la situación de paro en la que nos encontramos, pues los jóvenes son los que más directamente sufren las consecuencias de esa situación de crisis.

Yo no sé si tenía alguna otra cosa. Simplemente en la próxima intervención le haré ya preguntas más concretas sobre lo referido, pero, desde luego, insistir en la falta de concreción, sobre todo porcentualmente hablando en algunas de las propuestas que ha hecho, para saber la importancia de esas propuestas, y, desde luego, buscar el hilo que relacione la política propuesta por el Presidente del Consejo de Gobierno en el discurso de investidura y lo expuesto por el Sr. Consejero. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Si le parece al portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo quisiera agradecer y felicitar al Sr. Consejero por esta presencia ante la Comisión, y felicitar por haber suministrado a la misma una información exhaustiva, pero, sin embargo, muy precisa, concisa, perfectamente ordenada y fundamentalmente muy comprensible.

Ha expuesto la política inmediata que va a seguir su Departamento, que es una política de continuidad, evidentemente, con los proyectos en marcha. Política sin rupturas, es decir una política sensata y posibilista. La única que creemos que es posible en estos momentos.

Dada la juventud de nuestro Consejero, debemos felicitarnos por esta postura realista, aunque estoy seguro que más adelante yo espero que presente y consiga para esta región proyectos interesantes para el futuro. Pero siempre dentro de esta línea de pragmatismo con que se ha manifestado en esta comparecencia.

No dudo que las contestaciones a las preguntas que le hagan los Grupos pues arrojarán más luz sobre los temas que hayan podido quedar confusos ó poco claros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Me va a permitir el Sr. Consejero que, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, tome la palabra.

En primer lugar, decir que agradecemos al Consejero su presencia aquí, pero, no obstante, tenemos que decir que precisamente su intervención pues evita cualquier mal entendido con respecto al rechazo inicial que parece que tenía el Consejo de Gobierno de la comparecencia de los Consejeros para explicar ante las Comisiones pertinentes las directrices ó las líneas maestras de las políticas de cada Departamento. Yo creo que esto enriquece la vida parlamentaria y, por consiguiente, en el futuro no hay que poner ningún tipo de pega a este tipo de comparecencias, sino todo lo contrario.

Descendiendo ya a lo concreto, se me ocurren una serie de preguntas que solicitaría al Consejero su respuesta posterior. Voy a ir punto por punto, de acuerdo con su exposición.

En el tema de Comunicaciones se habla de un programa de telefonía rural para 1988, en colaboración con los Ayuntamientos y la Compañía Telefónica, pero nos gustaría saber cuál es cuantitativamente la inversión en 1988 por parte de la Diputación Regional para este programa en concreto.

Lo mismo para el segundo programa, de aumento de cobertura del segundo canal de televisión a la región. Nos gustaría saber cuál es la inversión cuantitativa que para 1988 se tiene prevista, para conseguir ese aumento de la cobertura.

En lo que se refiere al tema de transportes, exactamente lo mismo, la creación de un plan de apartaderos en carreteras. Nos gustaría saber cuál es la previsión de inversión para 1988 para ese plan de creación de apartaderos.

Asimismo, en el estudio propuesto, en colaboración con Obras Públicas y los ayuntamientos, referente a un plan de aparcamientos de mercancías peligrosas. Nos gustaría saber en qué fase está ese estudio, quiénes están realizando ese estudio y cuál es el presupuesto concreto de dicho estudio.

Referente al turismo, genéricamente felicitar al Consejero por su exposición exhaustiva de este tema. Nos congratulamos de un plan de rehabilitación de casonas y torres montañosas y el consiguiente programa de una red hotelera con esas rehabilitaciones. Nos congratulamos, decimos, porque eso está también reflejado en el programa electoral del CDS en estas elecciones regionales. No obstante, nos gustaría saber, y preguntamos, en qué fase está ese programa y qué sitios existen ya, diseñados o no, para conocer si realmente hay una planificación, y no vaya a ser que en una zona se rehabiliten cinco casonas o torres y no exista una planificación regional tendente, fundamentalmente, a ese anuncio de una red hotelera.

Asimismo, en el tema del fomento a los centros de iniciativas turísticas, quisiéramos saber en qué medida se va a fomentar o a ayudar a los centros de iniciativas turísticas, y reconocido el abandono que han sufrido estos centros en los últimos años.

Otra pregunta, al hilo de su intervención, es que se va a ayudar al Patronato Regional de Turismo, ¿cómo se va a ayudar al Patronato Regional de Turismo?, en qué medida presupuestaria o en qué medida normativa.

En el tema también de turismo, quisiéramos saber si por parte de la Consejería se tiene algún plan de control de calidad de la oferta hotelera. Es decir, hay una serie de medidas de ayudas y de subvenciones para la iniciativa privada, para potenciar las instalaciones hoteleras, pero quisiéramos saber si existe dentro del programa un programa de control de calidad de dicha oferta hotelera.

En el tema que más nos preocupa, que es el tema de industria, tendremos que hacer, tristemente, una afirmación: a nuestro juicio, y de acuerdo con la exposición del Consejero, entendemos que falta un proyecto regional de política industrial integrada. Creemos que la información que ha dado el Consejero relativa al tema de la industria no es otra cosa que la política de subvenciones a las PYMES en diferentes tramos. Sí es cierto que hay un avance en el centro ADMI, lo cual nos congratula, por entender que es una iniciativa importante. Pero, no obstante, quisiéramos preguntar, con respecto al centro ADMI, lo siguiente: uno, la base de datos para Cantabria, que parece ser que es una de las áreas novedosas del centro ADMI para 1988, ¿qué inversión va a tener esta base de datos y quién va a realizar esa base de datos?, es decir, personal mismo de ADMI o alguna otra empresa.

En el tema correspondiente del suelo industrial, y si bien es cierto que existe una interpelación en el próximo pleno al respecto, nos gustaría conocer, en principio, cuál es la situación actual de los polígonos industriales en Cantabria, y qué hay del anuncio, por parte del Presidente del Gobierno, de la gratuidad en lo que es el suelo industrial y lo que son naves industriales.

Por otra parte, mostrar nuestra preocupación por lo dicho por los anteriores intervinientes, del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista, y que parece ser que no preocupa tanto al Grupo de Alianza Popular, que son las cuestiones de Cantur, dicho ya, que son las cuestiones de la televisión autonómica, que es la cuestión de la industrialización de Cantabria y, particularmente, los proyectos de SODERCAN. Y saber si dentro de los planes del Gobierno existe, desde el punto de vista estatutario, la intención o la voluntad política de asumir, bajo previa petición por el trámite pertinente, las competencias de industrias que hoy no existen en nuestro Estatuto de Autonomía.

En ese sentido finalizo, desde la preocupación que entiendo que no existe un programa regional de industrialización de Cantabria, y sí felicitarle por lo exhaustiva que ha sido su exposición en el tema de turismo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Si les parece, señores diputados, voy a tratar de ir contestándoles uno por uno, por su orden de intervención.

Sí, señor Revilla, tiene usted toda la razón, no he aludido a Cantur y tenía previsto hacerlo. No obstante, y no es una condición para no haberlo aludido aquí, también está una interpelación prevista en un próximo pleno de la Asamblea y en esa interpelación entraré a fondo en todo lo que sus Señorías crean conveniente. Pero le voy a responder, dentro de lo que pueda, a esas preguntas concretas que ha hecho usted sobre Cantur.

Todos saben, y usted posiblemente mejor que nadie, que las inversiones que se han hecho en Cantur en los últimos años han sido muy grandes. Cantur tiene en su totalidad participación de la Diputación Regional y, he de serle sincero también, cuando me tocó presidir o estar en esta Consejería, pensé que el tema de Cantur, como usted dice, estaba hecho, sobre todo en lo concerniente a las instalaciones de Brañavieja, estaba todo resuelto por el convenio con esa empresa aragonesa. Ese convenio, en cualquiera de los casos, no era de pasarles la propiedad, señor Revilla, era un convenio para que ellos explotaran. Era una explotación, nunca la propiedad.

En cualquiera de los casos, ese convenio, digo que yo estaba contento, hasta cierto modo, pensando que básicamente iba a ser explotada por una empresa, por qué no decirlo, que lo iba a llevar, bajo mi punto de vista, mejor de como lo estaba llevando Cantur, por razones obvias: porque se dedicaba exclusivamente a ello, porque estaban introducidos en el mercado de touroperadores, porque tenían una red de comercialización de nieve que Cantur no la tiene ni la podrá tener, estoy seguro de ello. Por lo tanto, yo entendí que aquel acuerdo con GESER era un acuerdo interesante e importante.

Básicamente consistía en que iban a llevar la explotación de esa estación y que, creo recordar, durante los cinco primeros años Cantur S.A. recibiría creo entender que era un 8 por ciento de la facturación bruta, tanto remontes como de la facturación del hotel; que el resto de los años, que creo que eran quince años -igual en la cifra puedo estar equivocado-, sería un 10 por ciento el que obtendría Cantur de la facturación, corriendo por cuenta de esta empresa, GESER, todos los gastos de la estación, así como -cosa que consideré muy importante- la absorción del cien por cien del personal actual de Cantur en Brañavieja y la posibilidad en un futuro de llegar -y en eso teníamos el compromiso, por escrito, de ellos- a una facturación del orden de seis veces el actual de Cantur, así como la posibilidad de crear una serie de puestos de trabajo nuevos. Por lo tanto, por eso digo que estaba contento.

No obstante, tuvimos negociaciones con GESER y una de las condiciones que GESER imponía para hacerse con la explotación de Brañavieja era la inversión, en números redondos, una nueva inversión, además de la que ya existía, de 480 millones de pesetas. Esto no es nuevo. Yo lo he hecho público, creo, en su momento. Cantur decidió que por dos motivos: uno, porque consideraba que esa inversión en este año era elevada, y otro, que por premuras de tiempo y de condiciones climatológicas, no iba a dar tiempo a hacer esa inversión para este año; por lo tanto, se habló con estos señores -yo he hablado varias veces con ellos- y rescindir, de alguna de las maneras, o posponer ese contrato al que se había llegado. No obstante, insisto, estamos en trato nuevamente con ellos y en un futuro inmediato creo que se puede llegar por ambas partes, por Cantur con todo lo que ello implica y por la sociedad GESER, a un contrato de maresman o asesoramiento de la estación en sí. Dicho contrato básicamente iba a consistir en que desplazaran tres señores: uno para los remontes, otro señor para la dirección del hotel y otro señor para la comercialización.

Al hilo de esto, y de acuerdo con la Consejería de Obras Públicas, entendemos que una de las necesidades prioritarias -y en política, señor Revilla, usted lo sabe mejor que nadie, el que las ideas de uno pueden ser cambiadas después- para Cantur eran los accesos. Se puede llegar a tener una estación preciosa, con mucha nieve cuando nieva, con unos remontes óptimos, con un hotel de superlujo y que no se pueda llegar a ella.

Por lo tanto, nuestras iniciativas, y lo digo que por premuras de tiempo, principalmente, no se va a poder acometer este año esa inversión, es seguir

como estábamos, con unas mejoras que ya se han hecho, consistentes, básicamente, en la limpieza de las pistas, en la siembra de las pistas, que no existía, en un asfaltado del aparcamiento de la zona denominada Calgosa. Entendemos que eso, a corto plazo, va a mejorar, de alguna de las maneras, lo que era la estación con respecto al año pasado. Por supuesto, seguimos en la idea, no solamente porque en Cantur se han invertido, como dice usted, miles y miles de millones de pesetas -creo que así ha dicho-, sino porque el valor añadido que genera Cantur para la comarca y el valor añadido que va a generar en un futuro Cantur, con una inversión no tan grande como la que se ha hecho hasta ahora, puede ser óptimo y más para la comarca de Reinosa.

Asimismo, le voy a informar que también estamos en trato con otra sociedad que, por cuenta propia, quisieran ellos llevar lo que se conoce en términos deportivos o términos de estaciones de esquí como la preesquí, que es todo lo que conlleva actividades socio-culturales, deportivas, de recreo, etc. etc.

Por lo tanto, creo que las instalaciones en estos momentos han mejorado.

En cuanto a la carretera del hotel a la fuente del Chivo, en estos momentos esa carretera, en temporada invernal, exclusivamente se utiliza para las máquinas que deben de pisar, en su momento, las pistas, que en temporada de verano veremos si es conveniente, de alguna de las maneras, adecentar esa carretera.

Los desperfectos a los que usted alude en el hotel, pues sí es cierto. Es cierto que han existido, por qué no decirlo, en esos últimos vientos, vendavales o tormentas que recientemente asolaron Cantabria. No solamente fue en el hotel. Todos conocemos que la comarca de Reinosa ha sido muy afectada. Ha habido varias naves también que han sufrido estos desperfectos. No obstante, estamos en contactos con la empresa que en su día realizó esa instalación, para que los reponga, de alguna de las maneras. Además, se exigen todos los trámites oportunos con el consorcio de seguros, etc. etc.

Me dice que también es conveniente lo que ya le he indicado, que el segundo canal de Televisión Española deberá verse no solamente en una proporción alta de la población, sino también en una proporción alta del territorio de Cantabria. Estoy de acuerdo con usted, señor Revilla, estoy de acuerdo con usted perfectamente. La primera medida que se ha hecho, y eso no

es continuidad con lo que usted decía, ha sido renegociar, en alguna de las maneras, el convenio con Radiotelevisión Española, que usted sabe, que también se discutió, estaba en aquel momento parado. Ya hemos entrado en la renegociación de ese convenio y, por lo tanto, entendemos que antes de tirar esos duros, y lo he explicado antes, que muchas veces pueden ser millones y millones de duros, en hacer por nuestra cuenta unos repetidores, que nos podemos encontrar que después, cuando Radiotelevisión Española -que por qué no decirlo, es cierto, tiene unos estudios mejores que los nuestros, lo cual nos vendrá muy bien siempre, puesto que nos ahorramos esos estudios- nos diga Televisión Española que por qué hemos hecho ese repetidor en tal zona cuando en realidad no es la ubicación ideal y que no va a tener servicio, nos encontraríamos con que hemos perdido un dinero que se podría haber aprovechado para otra zona concreta o para esos microrepetidores de los que hablábamos.

En cuanto a la información que dice usted, así he creído entender, que ha leído hoy en el periódico -creo que fue ayer, señor Revilla-, y sí fue en La Vanguardia, eso es una opinión del Presidente del Gobierno y creo que es muy libre de hacer esas opiniones. Por lo tanto, lo que no se nos puede decir o acusar es decir si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo. El, como cualquier Consejero en este Consejo de Gobierno, puede llevar la iniciativa en un momento determinado sobre cualquier asunto, después esas iniciativas se tratarán en los distintos Consejos de Gobierno, y se decidirá, primero nosotros, si es iniciativa del Gobierno traer la ley a la Asamblea, y entonces ustedes y nosotros decidiremos. Pero no entiendo y no acepto que sea una crítica, como tal, el que él haga esa exposición. De todas maneras, entiendo que es muy libre de que la puede hacer y que después se tratará oportunamente.

El tema de SODERCAN, no he hecho mención puesto que, como usted bien sabe, participamos en parte de ese capital para la búsqueda, por decirlo de alguna de las maneras, o captación de nuevas inversiones o empresas en Cantabria. De todas maneras, SODERCAN es una sociedad con autonomía propia, con su propio Consejo de Administración. Y si usted quiere, en cualquier momento puede hacer una interpelación para hablar del tema concreto de SODERCAN.

El plan de reindustrialización viene al hilo tan concreto como el de las transferencias asumidas en materia de industria, señor Revilla, es tan sencillo como eso. Nosotros tenemos transferidas las subvenciones a pequeñas y medianas empresas y tenemos transferidas las ayudas artesanales. En el tema de

estos estudios de reindustrialización no nos compete, siempre que el Gobierno Central -y esto no es ni un chotis ni un tango de "Madrid, Madrid, Madrid"-, no se moje, por decirlo de alguna manera, en el asunto. De todas las maneras, lo que no quiero reseñar es que nos vamos a lavar las manos en ese asunto, tampoco es eso, pero sí vamos a mirar, e insisto, con lupa, qué tipos de ayudas deberán ir avaladas no solamente por esta Consejería, sino por la Diputación Regional de Cantabria.

Entiendo que con esto contesto, bien o mal, a lo que usted me ha solicitado.

El señor Lombardo también me habla de Cantur. Básicamente es eso. Le insisto, señor Lombardo, que tendré una interpelación. Que cuando la Mesa lo crea conveniente, accederé, con muchísimo gusto, ante el pleno de la Asamblea a exponer con todo detalle. Yo, si quiere, tengo todas las cifras de Cantur desde su comienzo, y si quiere, empezamos a hablar de ellas. Luego, en la interpelación, lo veremos. Básicamente, es lo que le he dicho al señor Revilla.

Me habla usted de televisión. Yo no sé si se refería, y se lo digo con toda franqueza, si es a la televisión autonómica o a la recepción del segundo canal. Le contesto lo mismo que al señor Revilla.

En cuanto a la ordenación del territorio, siento decirle que hay una Consejería que lleva esa ordenación del territorio. No me concierne a mí, señor Lombardo, la ordenación del territorio y, por lo tanto, la poca información o mucha que pueda conocer prefiero no dársela, puesto que puedo estar equivocado o, en cualquiera de los casos, sería entrometerme en otra Consejería.

Insiste usted en todas las preguntas que me hace en que no le doy datos en cuanto a las partidas que van a ir incluidas en una de esas ideas programáticas que he expuesto con anterioridad. Pues le voy a hablar con toda franqueza, no quiero dárselos, no puedo dárselos, puesto que son borradores. Es decir, no puedo decirle a usted "pues mi idea o mi borrador es invertir, en este caso concreto, equis pesetas" puesto que eso puede quedar variado. Por lo tanto, creo que tendrán en su momento debida información en los Presupuestos que se designen al momento. Me parece que he dicho que no quiero, no es eso, no puedo dárselo.

No entro en contradicción, señor Lombardo, bajo mi punto de vista siempre, por supuesto, en la política turística que el Presidente del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional hizo en su investidura. Lo que sí puedo entrar es en omisión, no en contradicción, en ninguno de los casos. Y entro en omisión porque no le he reseñado las comarcas esas. Y no se las he reseñado puesto que están todavía, y espero que así lo entiendan ustedes... Hemos pasado los cien días, pero no muchos más, y lo que no podemos hacer en ciento y pocos días es tener listos una serie de proyectos, de estudios, etc. etc. que puedan definir toda esta política. En el momento que lo tenga, yo vengo encantado, como decía al señor Presidente de la Comisión, a exponer temas puntuales.

Al hilo de la política por comarcas, he de decirle que sí, en efecto, lo he reseñado muy de pasada, van a ser una serie de zonas rurales. Va a ser la zona de Reinosa. De hecho, los servicios de la Diputación Regional están estudiando ya -y de alguna manera respondo también al señor Garrido- la instalación de un hotel o albergue, como lo queramos llamar, que también se conoce en los medios de comunicación, en la zona del Pantano del Ebro, es una torre, que, como ustedes conocen, se denomina Torre de los Bustamante. Al mismo tiempo de la instalación, previo estudio correspondiente, de un albergue o residencia u hotel, se hará también una explotación, lo que vulgarmente se llama un picadero, para la monta de caballos. Generará, al mismo tiempo, una serie de puestos de trabajo alternativos para la comarca.

Al mismo tiempo, y no quiero entrometerme también, creo que por los servicios de la Diputación Regional, de una Consejería que próximamente tendrá la comparecencia aquí, también están elaborando un estudio integral sobre el pantano del Ebro y, de alguna de las maneras, deberá ir ligada esa acción turística con la de los estudios. Si no están elaborándole, le tienen previsto. Ellos se lo dirán con más detalle.

Las playas artificiales. Entiendo que hay una playa artificial en estos momentos aprobada por el Gobierno de la nación, que es la de Castro Urdiales, señor Lombardo. Encantado de que vengan muchas como esas, siempre que estén bien diseñadas. Nosotros no hemos entrado en esa playa artificial, bajo mi punto de vista.

La política de promoción, a la que usted también hacía alusión, en los Picos de Europa, y eso va a ser una tónica en esta Diputación Regional, o en este Consejo de Gobierno de la Diputación Regional, va a ir estrechamente ligada entre todas las Consejerías que tengan algo que decir en el asunto. Me explico. Los Picos de Europa creemos que es una zona con un potencial turístico tremendo en temporadas de verano, que debemos entrar a regular, de alguna de las maneras, ese turismo que se está generando y que puede llegar a degradar el medio ambiente, por qué no decirlo, y para lo cual, a través de la Consejería de Ganadería, y creo que ya se ha destinado una zona entre el refugio de Aliva -que es una de las inversiones de Cantur recientes, y les aconsejo que vayan, que es una preciosidad- y el Mirador del Cable se está haciendo una zona, por decirlo de alguna de las maneras, como reserva de gala, para no degradar también en ese medio ambiente. Los accesos a Picos de Europa también nos preocupan.

Por lo tanto, insisto en que no les voy a dar en estos momentos todos los detalles en cuanto a esas comarcas de las que usted hablaba, porque implican a varias de las Consejerías de la Diputación Regional, y deben, así lo entiendo yo, ir ligadas toda esta serie de iniciativas.

Creo que era usted también, señor Lombardo, el que me hablaba de la política de fomento del trabajo en jóvenes, esencialmente en jóvenes. Yo he hablado algo de ello también, que usted ha dicho que yo no lo mencionaba. He hablado de algo en cuanto al sector turismo, aunque no es una misión mía el fomento de esos trabajos, he hablado de la posibilidad de ayudar y promocionar a estas empresas, en un principio dentro del sector servicios y turismo, mediante esas ayudas a los postgraduados, así como a los estudiantes, siempre que se cumplan por esas empresas las normativas vigentes al respecto. Asimismo, y todo en un conjunto, va a ayudar a esta serie de pequeñas y medianas empresas que queremos promocionar y, sobre todo, en estas zonas en las que queremos promocionar los servicios o la hostelería, creo que también van a ayudar a ese fomento y, sobre todo, de los jóvenes, señor Lombardo. De todas maneras, tampoco es una de las misiones específicas la creación, como tal, de puestos de trabajo para jóvenes, pero le puedo asegurar que en esa idea estamos y que en un futuro inmediato empezaremos a ver los frutos de esos nuevos puestos de trabajo alternativos.

Sigue insistiéndome usted, así como otras Señorías, en que les diga el

tanto por ciento o las partidas económicas que vamos a designar a cada uno de estos programas, ideas, proyectos, etc. Pues les vuelvo a decir lo de antes, en los Presupuestos tendrán ustedes cumplida información de ello.

Creo que con esto acabo con las preguntas que usted me ha hecho. Si no es así, le ruego me disculpe y después me vuelve a preguntar, que encantado trataré de contestarle.

En cuanto al señor Garrido, yo no sé si usted cuando me decía que existía la posibilidad de rechazo a estas comparecencias, me lo decía como el señor Garrido portavoz del Grupo, o me lo decía como Presidente de esta Comisión.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Solamente he hablado como portavoz del CDS.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Le puedo decir que no ha habido rechazo de esta comparencia, frontal. Lo que sí le debo decir es que yo he asistido encantando, y asistiré a todas ellas así se me solicite por la Mesa. Pero, en cualquiera de los casos, sigo convencido de que las comparecencias, y así creo que se hizo mediante un recurso del Grupo Popular, deberían ser para temas puntuales o concretos. Ese era el argumento, nada más, por el cual nosotros entendíamos que esta comparencia no debía... además de otros pequeñitos, pero básicamente ese era el argumento por el que no podía darse a entender de que eramos reacios a comparecer. Una vez que la Mesa rechazó ese recurso de Alianza Popular, o de los representantes de Alianza Popular, asistimos encantados. Luego, solamente era ese el rechazo que existía, y entiendo que por los demás Consejeros, si no ustedes se lo preguntarán en su momento.

Vuelvo a lo mismo, señor Garrido, cuál es la partida o la cuantía económica que vamos a designar para la cobertura de esos teléfonos en el año 88. Pues lo de siempre; primero, creo que antes de decidirlo de una vez por todas, si antes de presentar esos presupuestos pudiéramos llegar a un acuerdo con la Compañía Telefónica Nacional de España, pues podríamos ver en qué condiciones es ese acuerdo y, por lo tanto, si nos pudiéramos ahorrar unas cantidades ahí, mejor que mejor, siempre que llegáramos a cubrir las necesidades que nosotros consideramos necesarias y que, en definitiva, serán los distintos municipios o habitantes de esta región los que así nos lo hacen llegar.

Lo mismo le digo para la cobertura del segundo canal. Con Radiotelevisión Española estamos, insisto, en negociaciones con ellos. Entendemos, y así nos lo han explicado, verbal y por escrito, de que están encantados de poder volver a renegociar ese convenio, y ese convenio lleva implícito el llegar a una cobertura lo máxima posible del segundo canal de Televisión Española en Cantabria.

En cuanto a los apartaderos en transportes, pues la misma historia. No obstante, de acuerdo con Obras Públicas, es idea nuestra el poder, en algunos de los casos o en la mayoría de ellos si fuese posible, llevar conjuntamente el diseño de estos apartaderos junto con las previsiones que tengan ellos en cuanto a Obras Públicas, carreteras.

Insisto en que creo que muchísimas de las acciones puntuales que se van a llevar en las distintas Consejerías, y hablo en este caso por la mía, deben de ir, en la mayoría de los casos, ligadas a acciones que hagan otras Consejerías. Puede llegarse al caso de que en estos apartaderos sin contar con Obras Públicas tengamos un programa de apartaderos que después, por cualquier circunstancia, se va a cambiar ese trazado de carretera, etc., etc.

No es una red hotelera lo que vamos a crear, es decir, vamos a fomentar establecimientos de hostelería y establecimientos de restauración. No creemos y no es misión de la Diputación Regional crear una gran red hotelera. Lo que sí vamos a entrar es a hechos puntuales y, sobre todo, en zonas escogidas el, como decía antes, restaurar primero esas casas o torres y convertirlas en establecimientos. Le puedo decir que en estos momentos se está trabajando, por los servicios técnicos de la Diputación Regional, sobre la Torre de Bustamente, como le decía antes y, asimismo, estamos estudiando una torre que se encuentra en el municipio de Mazcuerras. Con toda sinceridad, es muy difícil, insisto, en estos ciento y pocos días que llevamos, el poder conocer no solamente "in situ", que tampoco es esa toda la misión, sino que nos vengan ofertas o gente que estaría dispuesta a ceder esas instalaciones, que la mayoría de ellas son propiedades de familia, para reconvertirlas. Por lo tanto, entiendo que no es una labor que vamos a hacer en dos meses y medio, porque, entre otras cosas, pudiera estar mal hecha por la premura de tiempo. Por lo tanto, tomaremos los tiempos que podamos y se nos permitan. No obstante, para decirle en qué fase nos encontramos en eso, sinceramente en

tratos con los propietarios de los mismos, unos de ellos quisieran acceder a ventas, otros quisieran alquilar, etc. etc.

Yo creo que se refería usted a los centros de iniciativas turísticas. Los centros de iniciativas turísticas, la manera esencial de ayudarles es, por supuesto, mediante publicaciones que la Consejería, a través de la Dirección de Turismo, viene haciendo periódicamente, y luego mediante unas subvenciones. Lo que también está claro es que debemos, de alguna de las maneras, implicar a esos centros de iniciativas turísticas para que no sea exclusivamente la Diputación Regional como tal, el Consejo de Gobierno el que les dé vida. Los centros de iniciativas turísticas creo, bajo mi punto de vista muy personal, que deben en algunas de las circunstancias implicar no solamente al ayuntamiento, que no tiene por qué ser aportación económica exclusivamente, sino mediante donación o unos alquileres de locales, vamos a decir en materias, y asimismo involucrar en cualquiera de las circunstancias, yo diría que en todas las circunstancias, a la iniciativa privada, que, en definitiva, va a ser la que va a sacar un beneficio más directo de la posible promoción y captación de turismo que estos centros generen para la zona. Es cierto, se lo digo yo que lo conozco, en estos momentos creo que hay, si no me equivoco, tres centros de iniciativas turísticas nada más los que de verdad están llevando una iniciativa loable. Desde aquí quiero hacer mención que el centro de iniciativas turísticas de Puente Viesgo, me admira cómo lo han llevado hasta ahora. No obstante, si es óbice el que los centros no funcionan porque no tienen subvenciones, irá una partida ahí. Y volviendo a lo que antes aludía, el día que se aprueben los presupuestos veremos qué cantidad es.

El Patronato Regional. La subvención al Patronato Regional vuelvo a lo mismo, y lamento muchísimo no poder darle cifras. El Patronato Regional, similar a como existe en otras comunidades autónomas -creo entender que en todas- es un ente que se dedica, principalmente, a la promoción y captación de turismo para la región. Ese ente, con total autonomía, tiene básicamente una representación de Diputación, tiene una representación de Cámaras de Comercio, tiene una representación de asociaciones implicadas en el turismo, así como tiene una asociación de personas jurídicas, con sus representantes respectivos, dedicadas a la promoción o explotación y comercialización del turismo en Cantabria, que también deberán aportar sus respectivas aportaciones. Hay dos fórmulas para el Patronato de Turismo: una de ellas es el invitar a distintas gentes relevantes, en cuanto a la promoción y

comercialización del turismo, como meros asesores, y hay otra que es la de implicar, como decía antes, a las empresas con sus respectivas aportaciones. No le puedo decir la cifra.

En cuanto a control de calidad de la oferta hotelera, bueno, eso se viene haciendo ya, señor Garrido, es decir, las inspecciones de turismo lo vienen haciendo ya. Bien o mal, no lo sé, pero lo vienen haciendo. No sé si se refería... lo que textualmente yo he tomado nota es: control de calidad de la oferta hotelera. Si se refería al control de las posibles nuevas instalaciones de establecimientos hoteleros... No, no era esa. Entonces creo que le contesto diciéndole que el control de calidad de la oferta hotelera lo viene haciendo el servicio de inspección del turismo.

En el proyecto de política industrial, esquemáticamente, en cuanto a las pequeñas y medianas empresas, trataremos, y creo que esa es nuestra misión en estos momentos, la posibilidad de -posibilidad digo, estoy seguro que se llegará a ello- la creación de una serie de puestos alternativos de trabajo. Una serie de puestos alternativos que, en cualquiera de los casos, es misión nuestra nada más canalizarlo a través de pequeñas y medianas empresas. Para ello, he dado antes una serie de ayudas, que si quieren se las vuelvo a reseñar.

En cuanto a los polígonos industriales y la gratuidad de las naves, en efecto, hay dos polígonos que, como sus Señorías conocen, son propiedad del SEPES en estos momentos. También estamos en negociaciones con ellos, verbales y por escrito. Entendemos que, sobre todo uno de los polígonos propiedad del CEPES que no ha conseguido, si mal no recuerdo, llegar a instalar una sola empresa en él, en palabras coloquiales, da pena verle. Yo he pasado recientemente por ahí y he visto que en muchas de esas parcelas, que se encontraba totalmente parcelado, están sembrando maíz, cosa que por lo menos están sacando una utilidad, pero también se está llegando, en algunas de las circunstancias, a hacer un reparto de lo que ya existe entre los vecinos. Por lo tanto, cuando el Presidente del Gobierno Regional, del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria hizo estas declaraciones, entiendo que se refería a la negociación con el SEPES, sobre todo en estos polígonos, para el que la Diputación Regional o bien diese gratis esos suelos, o bien ayudase mediante una fórmula que estamos también estudiando, y que tendremos lista para explicársela en los presupuestos, de ayudas a esas industrias que se

puedan instalar allí. Lo que está claro es que tampoco vamos a aceptar el que el SEPES nos venga a vender a la Diputación Regional unas parcelas industriales que no ha podido vender en las mismas condiciones, entiéndase.

En cuanto a lo que ha nombrado usted, entiendo que era usted y si no me corrige, de que al Grupo Popular no le preocupa el tema de Cantur, yo entiendo que no es que no les preocupe, lo que entiendo es que conocen, en parte, algo de lo que queremos hacer, puesto que así saben ustedes que ha sido la tónica y que además están convencidos de que lo vamos a resolver. Por lo tanto, entiendo, salvo que el señor Valle tenga alguna otra aclaración que hacer, que no es preocupación inmediata de ello.

Si me he olvidado algún asunto de los que ustedes me han preguntado, perdónenme, les contesto inmediatamente.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Tiene la palabra el señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sobre las preguntas que en principio yo le había hecho, pues no quedo suficientemente complacido con las respuestas. Porque decir que SODERCAN es una sociedad con autonomía y, por lo tanto, es un tema no dependiente de la Consejería, yo creo que es un error. SODERCAN es una sociedad dependiente de la Diputación, con capital mayoritario de la Diputación y tiene una dependencia del Consejo de Gobierno absoluta, hasta el punto de que nombra y pone cargos. Es una sociedad que está creada precisamente para paliar la situación que en un momento determinado pueda haber en la región, como es el caso actual, y desde hace años, de la penuria de inversiones.

Y dentro de que el Estatuto de Autonomía para Cantabria no tiene excesivas competencias en el tema industrial, sí hay en el Estatuto recogida una competencia, que es el de la planificación económica. Por lo tanto, la Consejería no puede encogerse de hombros ante una situación como ésta de desmantelamiento industrial y decir que al no haber competencias, no es tema nuestro. Creo que, si no en una gran medida, al menos se puede orientar algún tipo de política industrial, que yo es que la sigo sin escuchar aquí, y este es un tema importante.

Se ha hablado muchísimo de turismo, pero el tema de turismo yo creo que en

estos momentos no es un tema preocupante fundamentalmente para la población de Cantabria, que sabemos que es un sector que va bastante bien, dentro de lo que cabe, que es un sector en progresión. Lo que preocupa en Cantabria son los sectores que están en declive, que están en hundimiento, salvo que se piense que el sector industrial es un tema ya irreversible y que no tiene solución. Yo creo que el tema industrial tenía que tener en esta Consejería un tratamiento, precisamente por los problemas que tenemos, fundamentales, no largarlo con dos frases y con latiguillo permanente de que al no tener competencias, al no tener en estos momentos instrumentos en la mano como para poder planifica... Yo creo que sí, que hay algo que se puede hacer, y esto es lo que quisiéramos haber escuchado del Consejero.

Sobre todo, desde luego, repetir que SODERCAN es una empresa de la Diputación Regional de Cantabria y que la autonomía es muy relativa, la autonomía que puede tener cualquier Consejería con respecto al Consejo de Gobierno o cualquier otra empresa, o en su día Agua Solares con respecto al Consejo de Gobierno, o la que pueda tener GEMACASA con respecto al Consejo de Gobierno. Son empresas de la Diputación Regional.

En el tema de la televisión autonómica, a mí si me ha sorprendido el que se considere, por parte del Consejero, que unas declaraciones del Presidente del Consejo de Gobierno son unas declaraciones más, es decir, como si se tratara de un Director Regional o de un Consejero. Sabemos todos que la opinión de un Presidente del Consejo de Gobierno, y en este caso hay que concretar y subjetivizar y ligar el tema del Presidente a la personalidad de este Presidente en concreto, son bastante importantes a la hora de que eso se lleve a la práctica. Porque yo dudo mucho de que si al Presidente se le ha metido en la cabeza de que hay que poner en marcha el canal autonómico de televisión, pues que el resto de los Consejeros vayan a oponerse frontalmente. Quisiera que esto se hubiese aclarado un poco más. Yo creo que este tema se habrá debatido ya cuando el Presidente ha lanzado esta afirmación, que a nosotros nos preocupa, como nos preocupó en la anterior legislatura.

En el tema de Cantur yo me he quedado preocupado, porque he querido entender ya que el tema de las negociaciones, que, en principio, yo creo que era el quitarnos un muerto de encima, el largar una empresa de estas con un contrato que realmente, en principio, parece beneficioso para Cantabria, como es el hecho de percibir sobre la facturación bruta un tanto por ciento, con lo

cual dejaríamos de poner en todos los presupuestos los cientos de millones habituales que se ponen y pasar a ingresar. Claro, el hecho de que nos pidan 480 millones más de inversión sobre los que ya se han metido allí y pagar todas las deudas que hay, parece que el Consejo de Gobierno pospone o a, pronunciaré incluso la palabra rescindir, el tema del acuerdo.

Introduce una cosa que a mi sí me preocupa, el tema de que se puede sustituir esto por un contrato de asesoramiento. Esto es peligrosísimo, porque no vaya a ser que no quieran alquilarlo, pero sí quieran que coloquemos a la gente y podamos entrar en un agujero más de gasto. Yo no creo que haya grandes genios, salvo que trabajen para ellos mismos, en cuyo caso, trabajando para ellos mismos, tendrán cuidado en hacer unas buenas gestiones, pero como iniciativa el que la Diputación Regional contrate de esa empresa unos señores que, lógicamente, van a ser competidores, trabajando para nosotros, de sus propias instalaciones, porque es personal de ellos, yo dudo mucho que eso resulte favorable para Cantabria. Y quiero poner un interrogante ahí, de que podemos meternos en unos contratos que nos cuesten dinero y que no nos sirvan absolutamente de nada, porque al final quien les va a pagar, después de que acabe ese contrato de asesoramiento, es la empresa precisamente, que es competidora nuestra en el tema de la oferta turística de invierno. Es un tema que quiero que se tome nota de él.

Y, por último, hacer dos preguntas, que van ligadas en el polo opuesto de los proyectos que uno ha tenido la oportunidad de comprobar en el programa que el señor Presidente del Consejo de Gobierno, y como son dos temas de turismo se lo pregunto al Consejero. Qué hay de la inversión que el Presidente del Consejo de Gobierno tiene anotado en un libro, para meter en los presupuestos de este año, sobre un macrozoo en Santillana del Mar, de 2.000 millones de pesetas de inversión. Y, por otro lado, una planta embotelladora de agua en Caloca, que es el otro proyecto que me ha llamado la atención por estar en las antípodas de éste y que tiene, incluso, el membrete del envasado del agua. Si conoce un poco en qué consiste esta planta embotelladora, qué tipo de agua es, si es mineral, si es milagrosa, etc., etc.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: No nos encogemos de hombros, señor Revilla, se lo digo la verdad, no nos encogemos de hombros, aunque alguna vez tengamos oportunidad de hacer algún gesto con los hombros.

No nos encogemos de hombros y digo, y es una pregunta que antes se me ha olvidado contestar y usted lo ha remarcado, que las transferencias que tenemos en materia industrial son esas que usted conoce. Eso no quita, y lo repito, el que nosotros no nos vayamos a preocupar por otras empresas que no sean pequeñas y medianas empresas. De hecho, en ello estamos y tendrán ustedes información fehaciente de todo ello. Yo siento que no esté aquí el señor Sebastián, que entiendo pertenece a esta Comisión, porque yo también he tenido reuniones con él con respecto a estos temas -a nivel sindicalista, no como diputado-. O sea, no estamos encogidos de hombros.

Dice usted que el turismo no es preocupante. Yo entiendo que cualquier actividad y no ... sí, usted ha dicho eso, que no es preocupante porque tiene un futuro -así he creído entender- o porque es una actividad que puede generar más riqueza. Pero no por eso, entiendo, se debe de decir que no es preocupante. Entiendo que es preocupante bajo el punto de vista de que si tenemos una actividad, como puede ser esta, que tiene un futuro y que ese futuro no solamente conlleva el crear riquezas, sino el crear puestos de trabajo alternativos, debemos volcarnos, sin olvidar otras actividades, en ella. Yo, como Consejero de Turismo, entiendo que debemos potenciar eso.

En cuanto a las declaraciones del Presidente del Consejo de Gobierno sobre la televisión autonómica, entiendo que es muy libre de hacer las declaraciones que crea conveniente. Y yo creo que esas declaraciones que se hacen a la prensa y que todos hemos hecho a la prensa, unos más que otros, no supone el que no se puede echar atrás, en un momento determinado, en cuanto a un proyecto. No obstante, yo he leído esas declaraciones y creo recordar que decía "previa consulta a la Asamblea". Luego ustedes en la Asamblea serán los que tendrán la última palabra. Por lo tanto, creo que puede llevar una iniciativa el Presidente del Consejo de Gobierno o el Consejo de Gobierno en su totalidad, y ustedes tienen la última palabra. Insisto, pueden echarlo atrás si se sigue con los votos de la oposición, incluso algún voto, como el otro día se ha mencionado, del Grupo Popular, o si lo aprueban ustedes, o sea, que la Asamblea, todos, tendremos la última palabra.

El acuerdo con GESER, si bien dije yo "rescindir ese acuerdo", después rectifiqué y dije "no es rescisión de contrato, sino el posponer ese contrato" -estará grabado y así lo comprobaremos-, el quedar en letargo ese contrato.

Básicamente, y no obstante, le insisto que en esa comparecencia que tenga yo en el pleno de la Asamblea daré con todo detalle, y creo que, además, con detalles que en estos momentos no están ultimados, toda la información respecto al acuerdo con GESER. Básicamente, ese maresman o asesoramiento, como lo quiera llamar usted, no supone que se le rescinde el contrato previo, es decir, ese contrato queda aletargado hasta que Cantur decida si se hacen esas inversiones, que sigo entendiendo que son necesarias, pero se puede llegar al caso de que no se hagan. Por lo tanto, el contrato previsto, o el acuerdo previsto que se va a hacer con estos señores es, exclusivamente, durante un año, o como máximo dos, hasta la espera de que Cantur decida el invertir esos 480 millones de pesetas que ellos consideraban que eran necesarios para tomar la explotación de la estación entera. En estos momentos, aunque no está ultimado, le puedo decir que el personal de estos señores nunca entraría a formar parte en nómina de Cantur. Lo que es normal es que se le puedan pagar una serie de emolumentos, una aportación económica por ese asesoramiento.

En cualquiera de los casos, y el tiempo nos va a dar la razón, supone que el compromiso al que se llegue con GESER será por un año o por dos, como máximo, y que el tiempo en cuanto a espacio y el tiempo en cuanto a condiciones climatológicas, se verá de que ese dinero que se le pueda dar a estos señores, si se lleva a efecto, va a ser muy inferior a los recursos que va a generar Brañavieja por la gestión de estos señores. Esa es la idea. Cuando tengamos ese contrato o ese servicio con estos señores, encantado de enseñárselo y de ponerlo en conocimiento de ustedes, porque todavía estamos en negociaciones, aunque estamos muy cerca ya del comienzo de la temporada y ustedes lo verán, con muchísimo gusto. Estoy seguro de que si no es un año pésimo de nieve, la diferencia -y ahí están las cuentas de explotación y los ingresos de la estación de otros años, que en esa interpelación, insisto, se lo presentaré si tengo tiempo de ello- veremos que la fuente de ingresos generada por estos señores -y así lo espero- va a ser superior a lo que venía haciendo Cantur. Insisto, el personal no va a pasar a formar parte en nómina de Cantur.

En cuanto a la inversión del macrozoo, yo no sé sinceramente si un macrozoo ahí deberá entrar como ordenación del territorio y como agricultura, ganadería y pesca, si como turismo o como deberá ir ahí ese macrozoo, sinceramente. Lo que está claro, y al hilo de lo que decíamos antes, es que si se hace ese macrozoo ahí, no sé sinceramente y me gustaría que me lo

explicara, a qué libro se refiere, en el que ha leído usted la inversión de ese macrozoo, porque no lo sé sinceramente.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Presidente del Consejo de Gobierno, en las invitaciones que ha hecho a los líderes de los Grupos Parlamentarios, aquí creo que hay varios que han pasado por esos planes donde él tiene ubicadas las inversiones y un adelanto de los presupuestos, creo que no soy el único al cual le ha planteado, como una de las inversiones que va en los presupuestos de este año, una instalación de macrozoo en Santillana del Mar, donde en la partida económica aparecen 2.000 millones de pesetas. Y yo entiendo que encaja en turismo, porque, vamos, en agricultura y ganadería espero que estos animales, ni en el tema lácteo ni en el cárnico, sean una riqueza adicionada a nuestra depauperada ganadería.

Y en el tema del agua, de la planta embotelladora...

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Perdóneme. Todavía no había entrado en ese tema. Luego, si quiere...

EL SR. REVILLA ROIZ: De acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): El señor Consejero tiene la palabra.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: El agua embotelladora, antes de que me diga usted si es milagrosa o no es milagrosa o me insista en ello, ojalá fuese milagrosa. Entonces sí que de verdad iba a venir con el turismo y pudiéramos generar una serie de peregrinos tremendos a Cantabria.

Le debo decir y se lo digo, señor Revilla, que en estos ciento y pocos días que llevamos a cargo de las Consejerías, no tenemos por qué conocer todo todos y todos los proyectos que haya. Me refiero a los míos. Yo los mío los conozco, con toda franqueza se lo digo. El que no conozcamos otros o que haya un proyecto de inversión de 2.000 millones de pesetas, eso, tanto usted como yo, yo posiblemente lo vea antes que usted, lo veremos cuando vengan los presupuestos. No le puedo decir más de esos proyectos. Si son 2.000 millones de pesetas, pues se presentarán en los presupuestos así, si en vez de 2.000

son 200, no se lo puedo decir, con franqueza. Ojalá sea milagrosa ese agua, de verdad.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Tiene la palabra el señor Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Al señor Consejero, en primer lugar, le quería decir que conozco perfectamente que hay una Consejería que se llama de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, me parece que es, y no sé si tiene alguna otra competencia. Lo que yo le quería decir es si usted, como Consejero responsable del área industrial, ha mantenido algún tipo de conversaciones con el Consejero de Ordenación del Territorio y le ha marcado, de alguna manera, las directrices sobre el suelo industrial idóneo para el desarrollo industrial integral de nuestra comunidad autónoma. Eso era lo que le quería decir, y me parece que es prioritario conocer cuáles son las zonas donde, según el Consejo de Gobierno, se deben de ubicar las industrias, de una o de otras características, en nuestra región. Creo que es básico, porque hasta ahora estamos observando, a la hora de elaborar planes generales en los diferentes ayuntamientos, con que todos los ayuntamientos pretenden tener polígonos industriales, con buen criterio, porque no hay una ordenación previa desde la propia Diputación Regional. Y esa directriz debe proceder del propio Consejo de Gobierno, o a través de una Ley de Ordenación del Territorio, debatida en la Asamblea Regional, mucho mejor, por supuesto. A eso me refería, en lo que se refiere a ordenación del territorio.

Lo que yo hacía referencia a que no veía en su exposición, haciendo una valoración global de la misma y no entrando en pormenores sobre la carencia de concreciones, lo que quería decirle, y hablaba yo en concreto de cantidades presupuestarias, en porcentajes aproximados -es una estimación-, lo que yo quería saber, mi Grupo quería saber es el orden de prioridades que en cada una de las áreas de su Consejería usted establece. Cuál es el orden de prioridades, para saber, de alguna manera, la inversión que en cada una de esas cosas se pretende hacer. Porque nos relata un cúmulo de cosas, para las cuales igual puede poner desde 2.000 millones, como refería anteriormente el representante del Partido Regionalista, para una inversión, o 250.000 pesetas. Yo lo que quería saber eran las magnitudes, para poder valorar cada una de las propuestas que hacía.

Decía que había contradicciones con el programa de investidura presentado por el señor candidato, en aquel entonces, a Presidente del Consejo de Gobierno, por una razón: porque las obras que él proponía, o las actuaciones que él proponía, que no concretaba, para aumentar nuestro turismo, decía, son inversiones realmente importantes. Si, desde luego, se hacen estas inversiones, difícilmente se pueden hacer las que usted ha propuesto. A eso me refería en el sentido de que había contradicciones.

Yo creo que sería bueno concretar estas cosas. Quizá mi intervención haya sido un tanto deslabazada porque, entre otras cosas, me hacía eco del discurso de investidura, que a mi modo de ver lo fué. Y, en concreto, lo que se refería a aumentar nuestro turismo, decía en concreto: "constituir todo el núcleo de Laredo, Santoña, Noja e Isla, y cuenca del Asón, en un emporio de riqueza turística". Entonces, sería bueno saber cómo se pretende convertir eso en un emporio de riqueza turística, recuperar el valor turístico del Pantano del Ebro, ya me ha hecho una referencia, pero es que son inversiones realmente importantes, por eso las refería. Convertir los Picos de Europa, junto con las regiones en que se hallan ubicados, en un Centro excepcional de contemplación de la vida animal y atracción turística, con base en la villa de Potes, sin alterar las explotaciones tradicionales. Sanear la bahía de Santander y contemplar instalaciones marítimo-deportivas, etc., etc. Es que esas son inversiones, vuelvo a repetir, realmente importantes que le imposibilitarían cualquier inversión en otra cosa.

Con relación a referencias, que usted ha hecho y que yo he leído también en otras ocasiones en diferentes medios de comunicación, relativas a las subvenciones para albergues y casas de labranza, hablando del turismo rural, y los gastos considerables que supone la recuperación o reformas de casonas y torres de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestra región, he de decirle que lo prioritario de esas edificaciones sería hacer una catalogación previamente de todas ellas, porque si no estamos actuando a salto de mata, por lo menos hasta este momento, sin tener una estimación objetiva y clara sobre lo que nos puede costar ese tipo de políticas, que consideramos acertadas, pero que desde luego hay que tener previamente hecha esa catalogación para que realmente empecemos a recuperar aquellas edificaciones que tengan mayor valor histórico-artístico, arquitectónico, etc.

En lo que decía del empleo juvenil, también me hacía eco de otras manifestaciones en el discurso de investidura del propio candidato a Presidente del Consejo de Gobierno, que decía que "había que fomentar el empleo juvenil abriéndoles el mercado de trabajo, y para ello demandaremos y nos impondremos los sacrificios precisos". Yo lo que quería saber qué sacrificios ó que política concreta de cara a la juventud, además de las que ha expuesto, y ahora al menos ha concretado un poco más, van a poner en marcha.

Con relación a CANTUR, yo en concreto antes no hice ninguna pregunta en particular, pero sí le quería hacer una propuesta que me parece mínima su cumplimiento, y es que cuando se trate de adjudicar a una u otra empresa, la estación de CANTUR, la gestión, lo que fuere, el mantenimiento o demás, se haga por los trámites de contratación establecidos en la Ley y los Reglamentos de contratos del Estado.

Es decir, una cosa es que se trate con diferentes empresas para saber la voluntad que van a tener en concursar ó en participar en ese sistema de adjudicación que se decida en su momento, y otra es que directamente, por no sabemos qué artículos, al menos nosotros los desconocemos, se le adjudique a una u otra empresa ese u otros servicios.

También, en lo referente a CANTUR, decirle, como usted mismo ha reconocido, que es prioritario invertir en accesos a esas instalaciones, porque de lo contrario, y aprovecho con esto para hacer una crítica a las inversiones que se han hecho hasta la fecha, que han empezado justamente en la dirección contraria a la más conveniente. Si no se tienen los accesos en las debidas condiciones, difícilmente se va a poder obtener una rentabilidad económica con aquellas instalaciones.

Después, decirle y preguntarle qué ocurre con el área de servicios prevista, puesto que, si no estoy mal informado, incluso había un proyecto, al parece incluso pagado, por parte de esta Diputación Regional, y que en estos momentos pues nadie sabe si se va a reconducir ese proyecto, se va a reelaborar, ó qué es lo que se va a hacer con él.

Con relación al Hotel, desde luego, a pesar de lo que usted ha dicho que los vientos estos huracanados de las fechas pasadas produjeron una serie de daños y todo lo demás, posiblemente incrementaron la situación ó perjudicaron

todavía más a la situación en que se encontraba el Hotel. Pero, ante la construcción esa, tal y como se hizo desde el primer momento, y de eso son testigos muchos técnicos de nuestra región, se sabe a priori que esa instalación no se hizo en las debidas condiciones, los suelos ya se levantaban antes de su inauguración, no se tuvo en cuenta la climatología de la zona a la hora de hacer estas obras, está sujeto a unos cambios tensionales brutales precisamente por los cambios climatológicos de la zona. Por lo tanto, había que haber hecho un tipo de construcción con unos controles que al parecer no se tuvieron en cuenta en su día, y, por lo tanto, la situación de ese Hotel es ciertamente lamentable en estos momentos, no pudiéndose utilizar el salón y una serie de dependencias de un edificio que ha sido remozado recientemente.

También decirles que incluso en la oferta hotelera que se hace, en la propaganda de CANTUR, simplemente se hace referencia, entre otras cosas, a ese Hotel, nada más, sin hacer ninguna referencia a los hoteles de la zona que servirían al menos para aumentar la oferta, teniendo en cuenta, sobre todo, que aumentó la categoría de ese Hotel, con lo cual, a nuestro juicio, es criticable el que se haga una inversión tan importante simplemente para 200, 300 personas, que son, al fin de cuentas, las que van a hacer uso de ese Hotel, precisamente por su coste. Pues decir que en esa propaganda al menos se tenga en cuenta la oferta hotelera que se puede hacer de los hoteles de las inmediaciones de esta estación.

Y, por último, decir dos cosas que me parecen importantes. Una a ver si es posible que me conteste sobre las subvenciones ó aportaciones ó algún tipo de ayuda que la Diputación Regional va a hacer a las empresas en crisis en la actualidad en nuestra región. Y digo esto porque en cierta ocasión algún medio de comunicación difundió, al parecer, una información del propio Presidente del Consejo de Gobierno en el sentido de que no se iban a destinar esas subvenciones como hasta ahora, y sí sería bueno saber qué medidas se van a adoptar con relación a esas empresas. Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias, Sr. Lomabardo. Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Siguiendo las notas que tenía tomadas, y la primera de ellas, por lo tanto, si fuera otra podía estar equivocado, pero la primera de ellas era, en efecto, como usted dice, que no hacía ninguna

pregunta sobre CANTUR, pero lo que sí es cierto es que usted se subrogaba en las preguntas que había hecho el portavoz de otro Grupo Parlamentario. Por lo tanto, yo entiendo que usted quería respuesta a esas preguntas.

Y como estamos con CANTUR, por empezar del final al principio, pues vamos a ello. En cuanto a la adjudicación a esa empresa, GESER, mediante concurso ó mediante, como los términos legales que usted entiende que deben utilizarse para esto, le he dicho antes que cuando yo entré en la Consejería estaba hecho eso, eso sí, tengo conocimiento de que a todas las empresas que pudieran estar interesadas, y esas empresas son las que de verdad conoce todo el mundo de la nieve, se las escribió, se las llamó y se las puso toda la información de CANTUR en sus manos para que se decidiera si les interesaba ó no les interesaba. Por lo tanto, se hizo. Solamente fue GESER la que aceptó el hacerse cargo.

Me pregunta usted que las inversiones que se han hecho ultimamente había otras prioritarias. Me gustaría, si el Sr. Presidente lo permite, que me especificase las inversiones que se han hecho recientemente. Recientemente, ¿desde cuando?, Sr. Lombardo.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): El Sr. Lombardo tiene la palabra.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: En concreto, en base al plan cuatrienal de inversiones para CANTUR. Se tenía un plan, se han hecho una serie de inversiones, pero no se han hecho otras. Y sobre todo lo de los accesos, que, bueno, todos lo hemos considerado, incluso usted mismo, como prioritario. Entonces, hacer inversiones de estas características, aparte de estar mal orientada la inversión, por ejemplo lo relativo al Hotel, porque una cosa es acondicionar el Hotel, remozarle, mejorarle, y otra muy distinta es cambiarle de categoría, con lo cual igual no está en consonancia la estación con el coste de esas plazas hoteleras, etc., etc. Pero, sobre todo, me refería al área de servicios, que según todos los que opinan sobre la situación de la estación dicen que es prioritaria, sobre incluso la maquinaria para que se pueda acceder allí en las debidas condiciones -en estos momentos hay una pala frontal que es la que permite el acceso y es insuficiente, aparte de estar ya en unas condiciones realmente no muy óptimas-, etc. A eso me refería.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias por la contestación. Es que lo de recientemente yo no sabía si se refería usted desde que yo tuve el honor de tomar o de entrar en esta Consejería de Turismo, o si era anterior a ello, veo que es anterior a ello. Le voy a dar la razón, Sr. Lombardo, sin que sirva de precedente, hay algunas de las actuaciones estas que yo personalmente entiendo que no es que sean malas o se hayan hecho mal, porque dentro de un montante total y dentro de lo que es o lo que debe ser la estación de Brañavieja en su finalidad, en su totalidad, cuando consideremos que está terminada en cuanto a instalaciones, deben existir en un futuro.

Pero también entiendo, Sr. Lombardo, que había otras necesidades prioritarias. Otras necesidades prioritarias y se lo voy a decir. CANTUR, desde que yo he entrado ahí, la única inversión que ha hecho creo que eran, no me acuerdo de la cifra exactamente, pero 4 millones de pesetas, me parece, en números redondos, y que ha sido una cosa que no se había hecho antes. Como he dicho, se habían limpiado todas las pistas de piedras, etc., etc., se habían modificado una serie de remontes, se va a poner en funcionamiento la máquina para la expedición de billetes, de tickets, de pases, automática, pero se les había olvidado ó no estaba dentro de los planes, yo lo poco que sé de nieve entendía que eso era esencial, cual era la siembra de las pistas. Ustedes saben que técnicamente el sembrar esas pistas, no solamente por recuperar unos pastizales, que toda la comarca tiene bastantes, o sea que no sería un problema inmediato, pero también es una recuperación de pastizales, al mismo tiempo técnicamente para el primer pase de esas máquinas que usted dice que no hay suficientes, yo entiendo que en estos momentos sí hay, es necesario que exista una hierba bajo esa primera capa de nieve para que pueda aguantar bien. Pero, insisto, sin que sirva de precedente le doy la razón.

El área de servicios que usted ha nombrado dos veces, ¿estaba prevista?. Es a la que me refería antes, Sr. Lombardo. El área de servicios es la zona de la Galgosa. Esquemáticamente ahí había un albergue, había una zona de servicios que lógicamente iba a tener un botiquín, iba a tener un Self-service, iba a tener un alquiler de esquís, y una zona pequeñita comercial, así como las oficinas a pié de pistas.

Yo también entiendo, como usted, que el área de servicios tiene que estar donde nacen los remontes y esa es la idea, acabar esa zona de servicios, puesto que considero que es necesaria.

Luego creo que ya había contestado a su pregunta. Las inversiones previstas, qué pasó con ese área de servicios, estaban en esos 480 millones de pesetas.

Los vientos que hicieron daños al Hotel, no sé si llegaron a ser huracanados o no. Los técnicos y peritos correspondientes de los consorcios de seguros están en estos momentos diciendo que no fueron huracanados. Eso supone que no se quieren hacer cargo de los desperfectos. Si usted les puede convencer de que fueron huracanados, nos echaría una mano a todos los cántabros.

No obstante, le puedo decir que la empresa adjudicataria de estas obras estamos en contacto con ellos para que esos desperfectos ocasionados corran en cualquiera de los casos por cuenta de ellos.

En cuanto a que CANTUR en su publicidad no incluye los hoteles de la zona, Sr. Lombardo, podríamos entrar en un tema muy conflictivo. Primero, CANTUR como Sociedad Anónima no puede hacer publicidad, entiendo yo, de otros hoteles que no están bajo el paraguas, por decirlo así, ó bajo el ámbito de CANTUR como tal. Otra cosa, y en eso estoy de acuerdo, es que cuando de la Dirección de Turismo, y nunca desde CANTUR, se haga una publicidad de la estación de esquí, ó de cualquier otro ámbito u otra comarca, en la que CANTUR tenga una acción directa, se pueda incluir estos servicios de particulares, entiendo que se refería usted. Pero sigo insistiendo, y no soy ningún técnico ni en marketing ni en derecho, que cometeríamos alguna irregularidad, y, previamente, se debería de consensuar con los hoteles respectivos si a ellos les interesaba entrar dentro de la publicidad de CANTUR S.A., como tal. Pero le insisto, es una buena idea, y también se la acepto, el que las inversiones en publicidad que se hagan en un futuro entiendo que así se venía haciendo ahora, se incluía a los hoteles de la zona.

Me decía usted también que la inversión que se ha hecho en el Hotel, por qué se ha hecho en el Hotel. Dice que son pocas camas y que en realidad había otras necesidades prioritarias en cuanto a la estación de Brañavieja, creo haberle entendido que esa era su pregunta. Sí, el Hotel es un Hotel de categoría, mejor. Es un Hotel que yo entiendo tiene pocas camas, usted conocerá los datos de la estación de esquí de Brañavieja que posiblemente esté

entre las 5 estaciones de España que más tráfico de esquiadores y visitantes, que no solamente son esquiadores, genera durante los fines de semana. Eso es un hecho cierto, es un hecho que está ahí constatado y que yo entiendo y muy a nivel particular que esta empresa GESER cuando lo aceptó, en su día, ese contrato, y así lo he visto yo en los archivos que obran en CANTUR, lo valoraba muy positivamente, pero uno de los condicionantes y uno de los inconvenientes inmediatos que veía, por eso nos solicitó esa inversión de ese albergue, era que esa estación no se podía potenciar debidamente el resto de la semana, los días laborables, que era cuando de verdad necesitaba potenciación, y no se podía puesto que no había camas suficientes, y camas adecuadas, sobre todo no camas, por llamarlas de alguna manera, de lujo, que son, en definitiva, las habitaciones que existen en este Hotel. Por lo tanto, la idea es esa, seguir en el plan previsto, que usted tiene tan detallado, para la construcción de ese albergue futuro.

En cuanto a que no había necesidad, puesto que había unos hoteles también en la comarca, no estoy de acuerdo, sinceramente. No diga usted a un esquiador que se ponga a esquiar en un Hotel que está aproximadamente a 20, 25, 30 minutos de donde nacen los remontes, y que se vaya a quedar durante una serie de días. Eso es un hecho que, por lo tanto, es necesario el que exista el Hotel. Pero sigo estando de acuerdo con usted en que la calidad pudiera haber sido excesiva en cuanto a prioridades, nunca en cuanto a necesidad de un Hotel de lujo. En eso estoy de acuerdo.

Y luego el tema que me preguntaba usted también de las subvenciones a empresas en crisis. Sin perjuicio de cualquier decisión, que como ha sido norma hasta ahora, entiendo, y si no usted me puede rectificar, en la Diputación Regional y en el Consejo de Gobierno de Cantabria, debe ser una decisión del Consejo de Gobierno. En cualquiera de los casos, esas declaraciones a las que usted aludía, yo las quiero interpretar de otra manera. Es decir, lo que estoy seguro que no se va a hacer es el decir no porque no. Entiéndame la expresión. Lo que sí estoy seguro es que cuando haya la posibilidad de una petición de ayuda a alguna empresa en crisis se estudiará, eso seguro. Lo que no se va a hacer es actuar con la irresponsabilidad y algún tipo de empresas, como existen, que acudan como último recurso cuando ya tienen un plan financiero tremendo que no tiene posibilidad de salir adelante y de que, en definitiva, es un parche a corto plazo, se acuda a Diputación para que Diputación les ayude mediante avales. Lo

que está claro es que se va a estudiar. Por lo tanto, no porque no, definitivamente, descartado. El estudio de eso se hará, y en su momento se obrará consecuentemente, Sr. Lombardo.

Creo que con esto he contestado a sus últimas preguntas. Si no es así, le suplico que me lo vuelva a decir.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Sr. Leandro Valle, tiene la palabra.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Esto de ser el último en intervenir pues tiene sus ventajas porque, bueno el anteúltimo, te permite tener un concepto global de todo lo que se ha debatido, pero, en fin, tiene una cantidad de inconvenientes porque en un debate como este tan pulido, tan exhaustivo, tan correcto, hay que decir, por parte de los Grupos, pues al final tomas tantas notas que ya no sabes por dónde andas.

Hay algo que ha quedado por ahí un poquitín en el aire, y es lo propuesto tanto por el CDS como por el representante del PRC, y es el tema industrial. Aparentemente, se da a entender que nuestro Grupo no tiene la suficiente sensibilidad respecto a los problemas de desmantelamiento industrial de Cantabria y los problemas del cierre de industrias, etc. Pero, nosotros sí, queremos decir que nosotros estamos dispuestos a tomar posturas decididas en este sentido.

Nosotros ya dijimos en nuestra campaña electoral, y lo decimos ahora también, que no nos vamos a escudar en la falta de competencias de la Comunidad Autónoma, digamos, para escurrir el bulto en estos aspectos. Nosotros vamos aquí, nuestro Grupo, a ser receptivos a los problemas que en materia de industria tiene esta región. Vamos a llevar ante el Gobierno Central, que es el que tiene al final que resolver estos problemas, todos los problemas que se presenten en la región, vamos a procurar, como ha dicho muy bien el Sr. Consejero pues a la pregunta que se le ha hecho de subvencionar empresas en crisis, que sí, posiblemente habrá que subvencionar, pero, en fin, habrá que estudiar muy bien qué tipos de subvenciones, cómo se va a subvencionar y a quién se va a subvencionar.

Esto quiere decir que nosotros vamos a estar, ya digo, al frente de cualquiera de estas reivindicaciones y las vamos a apoyar en lo que podamos, y

haremos todo lo que podamos para ayudar a resolver este grave problema que tiene nuestra región.

Bueno, se ha presentado también por parte del Sr. Garrido pues el tema de los problemas regionales de industrialización y de la falta de un proyecto de política industrial integral por parte de la Consejería. Yo creo que, efectivamente, esto no se ha expuesto todavía, creo que los estudios que están haciendo de actualización de los que había sobre planificación económica ya van muy avanzados, y creo que en el momento en que se tenga toda esta información será el momento en que esta Consejería supongo que planteará, bien ante la Asamblea, ó bien ante esta Comisión, pues estos proyectos de política industrial integral, o sectorial, no sé cómo la definiríamos, pero vamos, posiblemente creo que en ese momento, en que se tenga toda la información debida, se plantearán estos proyectos, que se podrán llamar de política industrial integral o de otra manera.

El Sr. Garrido también ha preguntado si teníamos dispuesto asumir las competencias en materia de industria. Nosotros estamos, Nuestro Grupo, y el Gobierno que seguro está dispuesto a llevarlo, lo hemos dicho también públicamente, en este sentido, asumir estas y otras competencias y avanzar todo lo que podamos en el desarrollo total del proyecto autonómico hasta llegar, ya digo, vuelvo a reiterar, a todas las competencias que nos permita nuestro Estatuto de Autonomía y la propia Constitución. Pero eso lo tenemos clarísimo.

Por parte del Sr. Revilla se han planteado pues otras referencias, yo creo que las considero anecdóticas, ha dicho ayer, del macrozoo, del agua milagrosa, yo creo que esto son anécdotas. Efectivamente hay que dar un poquitín de imaginación, la imaginación se lanza y se dice, pero bueno, la verdad es que luego, al llegar a la realidad, ya veremos a ver en qué propuestas concretas se van a plasmar estas ideas que, vuelvo a repetir, no se pueden tomar en este momento más que como una cosa anecdótica que luego se plasmarán en propuestas concretas que también se traerán a esta Asamblea, o a estas Comisiones, o donde corresponda.

También el Sr. Lombardo ha hablado de carencia de concreciones sobre cantidades presupuestarias, ya el Sr. Consejero ha contestado. Y también sobre un orden de prioridades. Yo le he dicho en la primera intervención que hay un

orden, no le voy a hablar precisamente de prioridades, pero sí he dicho que hay unas actuaciones que están en marcha, que indudablemente no se pueden dejar, no se pueden cortar y que evidentemente las prioridades van a ir en ese sentido, luego ya veremos a ver qué es lo que nos queda porque, claro, vamos a estar con una economía pues muy restringida, veremos a ver la forma de terminar con lo que está en marcha y luego con lo que sobre ya daremos las prioridades de acuerdo con las cantidades económicas de que podemos disponer.

Creo que todavía es pronto para hablar de esto, pero ya no creo que falte mucho tiempo para que en el momento en que se presenten los Presupuestos se den el orden de prioridades y las cantidades que se van a permitir.

Y hay una cosa en que no estoy de acuerdo con el Sr. Consejero, que ha dicho que le va a dar la razón al Sr. Lombardo sin que esto sirva de precedente. Bueno, yo estoy dispuesto a dar la razón al Sr. Lombardo y cualquier miembro de la Asamblea cuando la tenga. Creo que deben de reconocer que en algunos de los temas de CANTUR la tienen. Y yo, en fin, considero que debemos de dar la razón, y aunque sirva de precedente.

Y, bueno, no quiero entrar ya en los temas ...(no se entiende) del Hotel, los defectos de construcción, etc. Creo que lo ha contestado el Sr. Consejero adecuadamente.

Y por parte de nuestro Grupo no tenemos más que decir que, bueno, sentirnos satisfechos por la corrección con que se ha llevado esta comparecencia, y creo que ha sido muy agradable para todos, instructiva, y creo que en el futuro seguiremos así.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Sr. Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Agradecer al Sr. Valle la ampliación de ciertos puntos que debido a la inexperiencia, posiblemente, se me han podido quedar olvidados, y como anécdota, si yo doy la razón al Sr. Lombardo se la doy porque la tiene. Y se lo digo sin que sirva de precedente, es para que no se aficione a que le demos la razón. Le seguiremos llevando la contraria cuando pensemos y estemos convencidos de que la tenemos nosotros, que mientras estemos aquí estoy seguro la tendremos. Muchas gracias.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo voy a tomar la palabra como portavoz del Grupo Parlamentario del CDS.

Bueno, decía el Sr. Valle que parecía miembro del Consejo del Gobierno, cuando en su intervención nos ha ido contestando a los demás Grupos. Bien, pero quitando esa anécdota, me preocupan varias cosas.

Desde el punto de vista del CDS tristemente tengo que decir que salgo de esta comparecencia prácticamente como había entrado. Es decir, se ha hablado de muchas cosas, el Sr. Consejero ha hecho un esfuerzo tremendo por plantear su programa de su departamento, pero, bajo nuestro punto de vista, ha quedado claro lo siguiente. Ha tenido una gran habilidad de echar balones fuera, porque a las preguntas concretas de cuáles iban a ser, en cada uno de los programas o estudios, los conceptos presupuestarios previstos para entender de esa contestación la importancia de los mismos, se ha remitido permanentemente a los Presupuestos.

Bueno, pues vamos a esperar a la gran aparición de los Presupuestos. Y, desde el punto de vista del CDS, vamos a esperar cuál es el programa de política regional industrial del Consejo de Gobierno, que lo plasme en los Presupuestos. Entonces, juzgaremos esas directrices de la política regional industrial acorde con los presupuestos.

Nos hubiera gustado que hoy aquí sí se hubieran dicho las líneas maestras, las directrices generales de actuación política industrial. Si nos remiten a los Presupuestos para concretizarlo mejor, pues, bueno, vamos a esperar, no nos queda otra oportunidad.

De cualquier forma, termino diciendo lo siguiente. Salgo con la preocupación de que los proyectos de esta Consejería no coincidan con los proyectos del Presidente del Gobierno. Y entonces a la hora de la presentación de los Presupuestos primen, en la fijación de prioridades, las iniciativas del Presidente del Gobierno, que hoy todavía no las sabemos, y que solo las tenemos apuntadas a través de su discurso de investidura, sobre las propias iniciativas que puedan estar en estudio desde este departamento o Consejería. Y me temo que la Consejería lo único que haga al final es, una vez plasmado en los presupuestos las iniciativas del Presidente del Gobierno, pues, bueno, completar lo que quede de acuerdo con el poco o mucho dinero que quede.

Digo que esto es un juicio de intención, obviamente, un juicio de intención político, pero lo adelanto porque veremos si en su día este juicio de intención realmente se constata con los hechos o simplemente es una equivocación por parte del G.P. del CDS.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Portavoz del Grupo del Centro Democrático y Social, y al mismo tiempo muchas gracias por haber llevado esta comparecencia de esta manera.

Usted se ha referido a un juicio de intención, así lo ha catalogado usted, entre las diversas Consejerías, los proyectos de las diversas Consejerías, por lo tanto también los proyectos de esta Consejería, y los proyectos del Presidente del Gobierno.

Yo le voy a contestar en cuanto a los proyectos de esta Consejería. Siempre, y lo he dicho antes, los proyectos de esta Consejería van a estar de acuerdo con las decisiones que se tomen de todo el Consejo de Gobierno. Y se lo voy a explicar muy sencillamente.

Los proyectos de esta Consejería o del Presidente del Gobierno, en este caso, aunque algunos medios de comunicación le han acusado ya de que sus únicos o principales inversiones van a ser en Turismo y en Obras Públicas, pueden, según su teoría, entrar en choque las otras Consejerías. Yo le aseguro que no va a existir eso.

Los proyectos de esta Consejería serán los proyectos del Presidente, y los proyectos del Presidente los asumirá esta Consejería. No digo en su totalidad, y asumirlos bajo el prisma y el tono con que usted lo ha querido expresar. Y, por lo tanto, como es un juicio de intención, yo se lo niego, en estos momentos. Y el tiempo dirá si esta Consejería y el Presidente de Gobierno han entrado en choque por llevar o no llevar a cabo unos proyectos.

Dice que ha salido como ha entrado de esta Comisión. Yo le aseguro que he salido encantado, y no por echar balones fuera, Sr. Garrido, he salido encantado puesto que he visto que se pueden sacar conclusiones válidas, puesto

que he visto que por alguna vez y sin que sirva de precedente, en este caso, también estamos de acuerdo en algunas cosas.

Y en cuanto a los conceptos presupuestarios me remito a lo que le he dicho antes, es decir, ustedes, en los ciento y pocos días que llevamos en este Consejo de Gobierno entiendo que nos están pidiendo nunca mucho, pero sí demasiadas cosas para lo que es el tiempo. Para lo que es el tiempo no personal sino de ejecución de proyectos y de decisiones. Usted lo sabe perfectamente, como portavoz del CDS, que es muy difícil en este período tan corto de tiempo hacer proyectos, redactarles, tenerlos hechos, al mismo tiempo el seguir con la labor que estaba iniciada. Yo se lo digo sinceramente, si el entrar en un cargo de estos, en una Consejería, se partiese de cero sería ideal. El llevar adelante, y más en el tema concreto de esta Consejería, una serie de acciones precontraídas, nos está llevando mucho trabajo que con buen grado lo estamos haciendo.

Por lo tanto, creo, sinceramente, otra vez, que se nos está pidiendo demasiadas cosas para ese corto período de tiempo. Y ese es uno de los motivos por los que, como le decía antes, estábamos, de alguna de las maneras, reacios a comparecer, puesto que entendíamos que la pregunta para la comparecencia era la de decir, exponer cuál era, en definitiva, el programa del siguiente año, aunque pudiera ser a más largo plazo.

Por lo tanto, ese era uno de los motivos. Creo que usted también, en su fuero interno, lo entiende, conoce lo que es esto y no es tan fácil prepararlo en tan poco período de tiempo.

No obstante, en eso estamos. Y les insisto, estoy a disposición de esta Comisión así como a la de los Sres. Diputados para las comparecencias o preguntas que deseen exponer en el Pleno, con muchísimo gusto. Y muchas gracias.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Como portavoz del CDS, simplemente matizar que por nuestra parte no tenemos ninguna prisa, y así se lo hemos manifestado al Presidente del Consejo de Gobierno, en la presentación de los Presupuestos de 1988, porque precisamente entendemos que no es fácil coger el Consejo de Gobierno en el mes de agosto y querer hacer un cambio de rumbo en la política regional y por consiguiente eso requiere tiempo. Nosotros no vamos a meter

prisa alguna, ni en declaraciones de periódico ni en la vida parlamentaria, por los plazos de presentación de los Presupuestos.

Lo que sí deseamos es tener la máxima información posible en el camino para poder ir tomando nosotros decisiones y analizar los programas o las previsiones de los programas que tenga el Consejo de Gobierno, para que a la hora de tomar nuestras decisiones tengamos también el tiempo suficiente para analizarlas. Y de ahí que nos hubiera gustado, en la siguiente vida parlamentaria que vamos a tener a partir de mañana y pasado, el otro y otro, nos hubiera gustado conocer en más detalle los conceptos presupuestarios de algunos de los programas. Eso es así, yo lo respeto, pero obviamente nos hubiera servido.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas).
